

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO**

**“ACCIONES COLECTIVAS DE JÓVENES
FEMINISTAS EN LA UNIVERSIDAD: LA
EXPERIENCIA FRENTE AL PARO ESTUDIANTIL
2023 EN LA UAM-XOCHIMILCO”**

PRESENTAN:

DOMÍNGUEZ RANGEL MARIELA

MONTOYA HERNÁNDEZ KARINA

ASESORA: DRA. VIERA ALCAZAR MERARIT

CIUDAD DE MÉXICO 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
Preguntas de investigación.....	9
Objetivos de la investigación.....	9
Hipótesis.....	10
Estrategia metodológica	10
CAPÍTULO 1	
FEMINISMOS: UNA LUCHA COLECTIVA DESDE DIFERENTES	
PERSPECTIVAS	12
1.1 Los feminismos occidentales.....	14
1.2 Una crítica antirracista a los feminismos.....	16
1.3 El devenir del sujeto político en los feminismos.....	18
1.4 Los feminismos en México.....	20
1.5 Feminismos universitarios.	27
CAPÍTULO 2	
LA UNIVERSIDAD COMO ESPACIO POLÍTICO FEMINISTA	32
2.1 Espacio político y social.....	32
2.2 Movimiento social y acción colectiva.....	35
2.3 Son jóvenes, mujeres y universitarias. Estudiantes feministas.	39
2.4 Experiencia escolar y juvenil.....	41
2.5 La violencia hacia las mujeres en la universidad.	43
CAPÍTULO 3	
RECUPERANDO LA HISTORIA. PARO ESTUDIANTIL 2023 UNIVERSIDAD	
AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD XOCHIMILCO	49
3.1 Surgimiento del paro.....	49
3.2 Exigencias y acuerdos.....	52
3.3 Formas de articulación y estrategias.....	58
3.4 Retos y esafíos.....	63
3.5 Logros.....	65
APRENDIZAJES Y REFLEXIONES FINALES	67
BIBLIOGRAFÍA	74
ANEXOS	79

INTRODUCCIÓN

En México la movilización de mujeres ha logrado mayor visibilidad en la última década. En 2019, un grupo de mujeres se manifestó en contra de la impunidad con la que se manejan las denuncias de violencia de género. El 12 de agosto a fuera de las instalaciones de la PGJ el funcionario Jesús Orta Martínez fue bañado en brillantina violeta, esta acción fue simbólica en varios sentidos, la jefa de gobierno lo entendió como una provocación de las mujeres que se manifestaban y se abrieron carpetas de investigación hacia las implicadas (Infobae, 2019). Una lectura social más profunda reivindicó dicha acción como una forma directa de presionar y exhibir la ineficacia institucional para dar solución a los casos de violencia.

A partir de ese momento las protestas en el país por parte del movimiento feminista comenzaron a tener una cobertura mediática y a ser blanco de acusaciones sin fundamentos por parte del gobierno en turno, incluso desde el poder ejecutivo se ha creado un discurso en torno a la conspiración de “estas mujeres” y su afán por “molestar al presidente” (Maldonado, 2021). Tal detonación del movimiento en el país se relaciona también con un panorama internacional, ya que la visibilización del movimiento feminista de México y América Latina ha resonado traspasando sus propias fronteras. Cabe mencionar que el feminismo ha tomado gran relevancia al punto de ser reconocido y paradójicamente rechazado simultáneamente de forma mediática.

Esto no significa que las luchas efectuadas desde las jóvenes feministas sean despolitizadas. Sin adentrarnos mucho en la polémica de la popularización del feminismo, lo relevante en este trabajo es el protagonismo que las mujeres jóvenes tienen dentro de un movimiento que exige derechos y vidas dignas. Los espacios de acción de estas jóvenes ya no sólo recaen en el terreno público de la calle, si no también de los espacios donde interactúan comúnmente, como la universidad. No es casualidad que las exigencias feministas se hayan adentrado

en espacios como las instituciones educativas. Un antecedente importante que ha dejado ver denuncias y evidencias de violencias patriarcales estructurales ha sido el uso de las redes digitales mediante scratches- denuncias y formas de justicia social- que se manifestaron con mayor visibilidad mediante el movimiento #meetoo.

Los feminismos protagonizados por jóvenes han ampliado el repertorio de acciones de los feminismos, que van desde manifestaciones a *performances* que se organizan en una simultaneidad espacio-temporal por diferentes colectivos y movimientos sin que se vea un liderazgo específico y unificado (Tilly & Wood 2009). El contexto de la pandemia que vivimos recientemente desde marzo de 2020 -y aún con rezagos en la actualidad- trajo consigo medidas de confinamiento a nivel mundial, e impactó en las formas de relacionarnos y accionar colectivamente, remitiendo nuestros cuerpos a los espacios privados. Es indudable que frente al panorama pandémico, las jóvenes feministas son las que han sostenido la lucha política en distintos ámbitos, poniendo el cuerpo para visibilizar la violencia que recibimos en distintos espacios públicos y privados, y siguen dispuestas a exigir demandas y soluciones al Estado, así como a las instituciones que lo representan.

Existen varios ejemplos que sucedieron durante el transcurso de la pandemia. La toma de la CNDH, es sin duda, un gran ejemplo del activismo político feminista en tiempos de pandemia. El 7 de septiembre de 2020, feministas del Bloque Negro junto a familiares de personas desaparecidas tomaron las instalaciones de la CNDH con ubicación en la calle de República de Cuba, Colonia centro, el motivo de la toma fue una respuesta a la inacción del Gobierno ante la violencia que sufren las mujeres, convirtiendo el inmueble en un refugio para víctimas de violencia machista. El caso se tornó a una serie de sucesos que hoy dejan un debate sobre la mesa por disputas internas dentro del movimiento, sin embargo, eso no desacredita la toma de la CNDH, la causa y el

trabajo político que se llevó ha estado ahí durante más de un año, pese a la pandemia y el hostigamiento policial que vivieron las compañeras.

En este panorama, se suma el caso de la toma de la facultad de filosofía y letras en la UNAM para este trabajo fundamental, ya que se relaciona directamente con nuestro tema de investigación: jóvenes estudiantes exigían la erradicación de la violencia machista en el campus más grande de Latinoamérica (Barragán, 2020)¹. No está demás recordar que en los últimos dos años, fueron asesinadas seis compañeras dentro de sus instalaciones. En concreto pedían la modificación de la Ley universitaria para que la violencia de género fuera considerada una infracción grave. Lamentablemente a causa de la crisis sanitaria que ocasionó el covid-19 a nivel mundial, las compañeras tuvieron que entregar las instalaciones ya que la protesta se volvió insostenible dadas las condiciones de salud y económicas que se atravesaban a nivel mundial en ese momento, sin embargo, recalcaron contundentemente que la protesta daba fin por la pandemia y no porque sus exigencias hayan sido cumplidas.

Nos parece importante nombrar estos acontecimientos del movimiento feminista actual, ya que en esta investigación vamos a enfocar nuestro estudio en la experiencias de mujeres jóvenes universitarias, que se identifican como feministas en la UAM-Xochimilco, con el fin de articular políticamente sus acciones colectivas con las exigencias y demandas a los poderes institucionales universitarios. Por lo anterior, se pone en evidencia que son mujeres jóvenes quienes protagonizan la revuelta actual y así como en otros momentos de la historia, ellas y otras mujeres y disidencias sexogenéricas, son las sujetas políticas principales del movimiento.

Analizar el movimiento feminista en México con jóvenes siendo protagonistas, atraviesa nuestra propia experiencia y existencia. Reconocemos el trabajo político, teórico y social de mujeres que mediante la protesta social han posicionado la violencia hacia las mujeres como prioridad en la agenda pública.

El desarrollo de mecanismos de acción feminista que se han ido articulado sobre la marcha, así como estrategias colectivas que han tenido que ser cada vez más directas y contestatarias les ha costado señalamientos y cuestionamientos así como rupturas importantes dentro del movimiento sobre como deben hacerse las cosas y como debe ser la lucha en general, se ha transformando la forma de debatir problemas desigualdad y discriminación hacia las mujeres en el mundo, siendo las jóvenes el principal motor de lo que algunas feministas denominan la cuarta ola. (Cerva 2020)

Como ya se mencionó, podemos dar cuenta que el movimiento feminista tiene resonancia en distintos espacios, las universidades no han sido ajenas a la emergencia del movimiento en los últimos años, tal como se muestra con el ejemplo de la toma de la Facultad de Filosofía y Letras en la UNAM. A pesar de que en las universidades se han desarrollado protocolos para atender la violencia de género que se vive dentro de esta institución, siguen existiendo demandas, incluso las mismas que hace años; y es por eso por lo que las acciones colectivas de jóvenes feministas en espacios universitarios siguen resistiendo y consolidándose como sujetas políticas en la escena social contra las instituciones patriarcales y en búsqueda de soluciones a los problemas de violencia estructural que ellas identifican. De esta manera, la articulación del movimiento feminista, su mayor visibilización en los últimos años, y la violencia que no cede, propicia en la universidad la posibilidad de construir un espacio de politización y movilización por parte de las jóvenes que reclaman justicia desde su trinchera como estudiantes, sus acciones tienen impactos en el micro espacio político/social universitario.

“En México contamos con más de veinte años de políticas de género impulsadas por distintos gobiernos a nivel federal y en las entidades federativas” (Cerva, 2020, pp. 139). Siguiendo el hilo conductor de la narrativa de nuestro problema, reiteramos que las universidades no han estado indiferentes al

impacto social que han tenido las revueltas feministas. Incluso, como ya lo mencionamos, en el terreno universitario se han desarrollado iniciativas para la elaboración de protocolos para la atención de problemas de género, que no han sido ejecutadas de la mejor manera. Sin embargo, a partir de esto, se observa que las universidades mexicanas se encuentran en un proceso de politización en torno a demandas feministas que impulsan principalmente las colectivas y jóvenes universitarias feministas que forman parte de estas instituciones. Como mujeres y feministas nos resuena el hecho de que la violencia incluso se ha incrementado, paradójicamente y pese al avance del reconocimiento de la lucha feminista, así como de los derechos de las mujeres, actualmente en nuestro país 11 mujeres son víctimas de feminicidios, de igual manera, los índices de desaparecidas incrementan a porcentajes que no habían sido registrados antes (Infobae, 2023, p. 3).

Las desapariciones de las mujeres y los feminicidios son la máxima expresión de violencia por motivos de género; sin embargo, las feministas identifican que en esta consecuencia existe una estructura que respalda el poder simbólico masculino que oprime y discrimina a las mujeres. Bajo este mismo punto, es pertinente afirmar que las violencias por motivos de género también han estado vigentes en los espacios universitarios de manera estructural. Dicho lo anterior, nuestro interés por estudiar las acciones políticas y procesos de organización de feministas jóvenes universitarias radica en que se observa como ellas se han constituido en una fuerza política de confrontación sumamente importante que hace frente a la violencia que se ejerce sobre los cuerpos de las mujeres y cuerpos feminizados en el espacio escolar en donde ella se desenvuelven cotidianamente.

Es pertinente resaltar, que las resistencia de estas jóvenes se articulan con prácticas que emergen desde acciones colectivas y con demandas específicas; de alguna manera, confrontan la violencia institucional que se ejerce sobre ellas, situadas en un espacio que pretende impulsar su desarrollo personal y académico,

un espacio que tendría que ser propicio para obtener una educación integral, además de estar en un ambiente seguro. Recalquemos que la universidad como un espacio seguro no está dado por sí solo, este se construye en colectivo, lo cual implica que todas las partes se involucren, tanto estudiantes, como profesorado y cuerpo administrativo. Lxs estudiantes son protagonistas de las universidades, son el motivo principal de la existencia de estas instituciones formativas. Por ello, resulta alarmante que se vean vulnerados sus derechos y la posibilidad de un espacio seguro. Es por eso que su participación política en la universidad para impulsar la agenda pública desde acciones concretas vinculados con las violencias patriarcales, es crucial.

Cabe mencionar que las protagonistas de nuestro trabajo son mujeres jóvenes universitarias que se adscriben como feministas. Ellas, presentan un doble condicionamiento por ser jóvenes y mujeres en un sistema que menosprecia y violenta su identidad. Debido a ello, es fundamental conocer su experiencia para identificar sus demandas y exigencias dentro de la universidad. En ese sentido, nos interesa conocer sus formas de organización fuera de las lógicas institucionales, para entenderlas como una vía que irrumpe en lo institucional. No pretendemos ser “la voz” simplemente de una resonancia y soporte de su accionar político con el que nosotras coincidimos personalmente, sino buscamos trabajar de manera colaborativa para construir saberes colectivos que nos permitan generar un espacio de interacción seguro y digno dentro de la universidad. Hablar de “la otra política”, la que no es dictada por poderes masculinos e institucionales, lo no oficial, es un compromiso como estudiantes de esta carrera, ya que creemos que pensar otras formas de acción y de organización, así como repensar las posibilidades de la vida política en el país es urgente.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Principal

- ¿Cuáles son las experiencias colectivas de mujeres jóvenes feministas estudiantes dentro de la UAM-X en el paro 2023?

Secundarias

- ¿Cuáles son sus principales exigencias y demandas de activistas feministas estudiantes dentro de la UAM-X, en materia de políticas de género?
- ¿Cómo construyen estrategias de negociación con las autoridades de la UAM-X y otras instancias administrativas?
- ¿Cuáles son las formas en las que se articulan y organizan para accionar política y socialmente dentro de la UAM-X?

OBJETIVO GENERAL

Conocer las experiencias colectivas de jóvenes universitarias a través de sus prácticas feministas dentro de la UAM-X durante el paro 2023.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender cuáles son sus exigencias y demandas dentro de la UAM-X.
- Identificar sus estrategias de negociación con las autoridades de la UAM-X u otras instituciones.
- Explorar las formas en las que se articulan y organizan para accionar política y socialmente dentro de la UAM-X

HIPÓTESIS

Las experiencias y acciones colectivas de mujeres jóvenes estudiantes en la UAM-X se enfrentan a un sistema institucional que es patriarcal y adultocéntrico en un contexto educativo, donde sus demandas son poco escuchadas y muchas veces bajo el discurso de la institución y la atención que les brindan en relación a problemas de género cae en la simple simulación.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Comprender los fundamentos teóricos que sostienen las acciones colectivas y formas de organización sociopolíticas y sus cuestionamientos es principalmente, nuestro objeto de estudio. Nos adscribimos en esta investigación desde las propuestas de la metodología de la investigación feminista, ya que reconocemos a las mujeres jóvenes estudiantes como las sujetas históricas de las colectivas feministas universitarias. Por ello buscamos tener un diálogo con sus relatos y voces, su incidencia sociopolítica en la lucha dentro de las instituciones universitarias y sus mecanismos de acción. Esto permitirá la visibilización de acciones políticas y, además, dará cuenta de la transformación social en la que han incidido dentro de la universidad.

Consideramos que la metodología feminista nos permite recurrir a epistemologías y visiones feministas que nos conducirán a desarrollar la investigación desde posiciones más horizontales. Consideramos que las jóvenes universitarias son poseedoras de un conocimiento al que nos darán acceso como investigadoras sociales, y esto contribuye a transformar la condición subalterna de las mujeres que se ha manejado epistemológicamente a través de prácticas extractivistas en la academia.

El método feminista sirve, entonces, para desarrollar conocimientos nuevos y distintos sobre cualquier aspecto de la realidad. Es un punto de vista que sirve para crear un conocimiento con menos falsificaciones al tomar en consideración cuestiones hasta ahora marginadas o ignoradas. Y reduce los errores porque es menos parcial, menos ciego, menos sesgado. (Harding, 1995, pp 7-32 como está citado en Bartra 2010, pp 75)

La metodología cualitativa y feminista desde la que parte esta investigación retoma dos técnicas de investigación: uso de herramientas documentales y digitales, se hará una revisión a la página de facebook de la asamblea estudiantil para reconstruir el proceso del paro 2023 UAM-X y con la realización de dos entrevistas semiestructuradas paristas de la UAM-X: Rayo de 32 años y Zapa de 27. Con las narrativas de estas paristas pretendemos potencializar las voces de jóvenes universitarias, sus acciones colectivas y formas de organización desde los feminismos, a partir del paro sucedido de marzo a mayo del 2023 en la UAM-X. Esto, nos permitirá identificar los componentes discursivos que dan cuenta de la construcción de la experiencia colectiva y política que vivieron las paristas mencionadas en función de su experiencia colectiva y activista.

CAPÍTULO 1. FEMINISMOS: UNA LUCHA COLECTIVA DESDE DIFERENTES PERSPECTIVAS

De acuerdo con Dahlia de la Cerda (2020), los feminismos no solo son un conjunto de teorías, surgen como movimiento político y social que se articula y nutre desde distintas perspectivas y formas de resistencia en contra de un sistema patriarcal, esto ha generado reivindicaciones filosóficas, buscando la liberación y emancipación de las mujeres, señala que “en todos los contextos ser mujer es

enfrentarte a violencia sexista y machista”, es decir, somos discriminadas por ser mujeres, por ser percibidas como mujeres o como cuerpos feminizados, las opresiones devienen cuando el sistema sexo/género se imbrica con la clase y la racialización, esto alude al concepto de *intersección*¹, este concepto se ha popularizado entre las corrientes feministas, como categoría de análisis funciona para entender el contexto en el que se producen las opresiones que experimentan las mujeres y sus particularidades. En otras palabras, todas vivimos violencia, pero las opresiones se incrementan en cuanto al grado de marginalidad en dónde nos encontremos.

Una de las acciones más importantes que ha generado el movimiento feminista es enmarcar y señalar un tipo de violencia específica que viven las mujeres dadas sus condiciones sexogenéricas, reconocer que existe la violencia de género y resaltar que es un tipo de violencia específica, ha sido un logro y el primer paso para poder erradicarla.

La violencia de género se produce en un marco de desigualdad, refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Corresponde a una violencia estructural, que se sostiene en el marco de una cultura edificada sobre la lógica de la dominación y las relaciones de poder naturalizadas que hacen parecer al sometimiento y la inferioridad de las mujeres como hechos normales, invisibilizan o normalizan las

¹ En el apartado 1.3 se profundiza más en relación con el concepto.

diferencias estructurales que existen y otorgan un valor distinto a cada una de las identidades. (Jaramillo, Canaval, 2020, pp. 181).

La violencia de género resulta relevante en aspectos del desarrollo de las mujeres desde económico, político, social, hasta lo cultural en una sociedad, de igual manera, al ser excluidas se ponen en riesgo sus derechos lo que produce una menor participación dentro de los ámbitos públicos tales como acciones políticas toma de decisiones porque se menosprecian como sujetos político

Históricamente el rol de las mujeres ha estado subordinado en relación a los hombres, restringiendo su participación al ámbito privado, invisibilizando el trabajo doméstico que es pilar del capitalismo, (Federici, 2012), incluso las mujeres de la clase trabajadora o mujeres racializadas que fueron esclavizadas han tenido que cubrir su rol como “mujeres” además de su posición de trabajadoras/esclavas en el sistema colonial capitalista (hooks, 2004). Universalmente han sido relegadas al ámbito doméstico y privado, cuidando del hogar y garantizando la posibilidad de la procreación, dificultando su inserción en el ámbito público. Remarcando entonces, que los feminismos se definen como un conjunto de colectivos cuyos objetivos principales son determinar y defender los derechos de la mujer en cuanto a la igualdad política, económica y social (Lerner, 1990).

Dahlia de la Cerda 2020 señala que “El feminismo se llama feminismo porque busca equilibrar a favor de las mujeres una balanza que históricamente ha estado desequilibrada.” Hablar de feminismos en plural se ha convertido en una postura política porque significa visibilizar todas las luchas y corrientes que existen dentro del movimiento, no hay un manual para ser feminista ni una serie de mandamientos, la diversidad de mujeres en el mundo, incluso en un mismo territorio, es basta como para intentar unificarnos a todas a un “deber ser”. Los ejes de acción dentro del movimiento no siempre son compatibles y a lo largo de la historia han existido tensiones. Hay mayor visibilidad para las mujeres más cercanas al sujeto hegemónico y a la “historia universal”, y esto ha invisibilizado

otras formas de lucha que se han dado y se sostienen hoy en día. Hay feministas que no quieren nada dentro del sistema, y también hay feministas que optan por la línea institucional porque creen que accionar desde “adentro” es una estrategia viable. Existen muchas corrientes dentro del movimiento y no es prioridad aquí profundizar en ello, pero sí nombrar, posicionarse en favor de la diversidad, reconocer la diferencia nos parece fundamental, porque creemos que todo ha sumado a lo largo de la historia. La teoría feminista ha sido atravesada y se ha nutrido por distintas luchas internas por ende, es más preciso hablar de feminismos, en plural, que de feminismo porque hay de varias posiciones (Lau y Viera, 2022). Visibilizar todas las luchas de mujeres en el marco de los feminismos aporta al tejido colectivo, produce diálogos que funcionan como puentes para seguir construyendo canales de acción que enriquecen el movimiento, la teoría y la praxis para que todas las mujeres podamos vivir una vida digna.

1.1 FEMINISMOS OCCIDENTALES

Las luchas de mujeres alrededor del mundo y a través del tiempo son muchas y en distintos contextos y condiciones, sin embargo, la mayoría de las teóricas feministas, coinciden que el punto de partida; es decir, donde se comienza a articular el feminismo como corriente política e ideológica fue en el siglo XVIII. En la configuración histórica de occidente este siglo es clave para entender la nueva perspectiva sobre la vida y los sistemas que la articulan, así como la construcción de nuevas sociedades, ya que supone la transición de la Edad Moderna a la Contemporánea. Amorós señala que dentro de este proceso también surge formalmente “el feminismo” (Amorós, 1997).

El estallido de la Revolución Francesa en 1789 se toma como un antecedente imprescindible para el feminismo occidental. Se planteó un nuevo modelo que se caracterizó por cuestiones como la separación de los poderes públicos, la transición a un sistema económico de libre mercado, el surgimiento de la

democracia, la existencia de un Estado de derecho, una constitución, y el respeto a las libertades individuales de los ciudadanos. Sin embargo la idea de igualdad se presenta como algo ideal, pero hace referencia solo a la mitad de la población. Somos iguales, siempre y cuando la igualdad sea entendida como una igualdad única y exclusivamente entre hombres, la Ilustración se “rebeló” contra las desigualdades entre hombres pero no reconoce la igualdad entre hombres y mujeres.

Dentro de todo este contexto, existieron mujeres que fueron acusadas de ser anti-revolucionarias, ya que vieron una oportunidad en este cambio de régimen para reivindicar el lugar de las mujeres en occidente. Autoras como Mary Wollstonecraft² y Olympe de Gouges³ son referentes importantes dentro del feminismo occidental, ya que denunciaron su situación de marginalidad. Sin embargo, sus logros fueron sobre todo simbólicos, pero sin duda son un parteaguas importante para el feminismo occidental. La primera ola del feminismo, como muchas académicas han categorizado (Varela, 2015), ha sido identificada como el principio de la defensa de los derechos de la mujer. A pesar de ello, el feminismo bajo esta perspectiva nace atado como ideología a la visión, posturas y discusiones de las mujeres europeas y más tarde en el siglo XIX, su influencia llegaría a Latinoamérica fruto de las migraciones y los procesos de colonización.

Considerar los procesos sociales mencionados resulta importante para tomar una postura dentro de la definición de “feminismo” desde la “historia” que se ha impuesto como universal, ya que el desarrollo del feminismo en Latinoamérica se ha dado en condiciones distintas y muchas veces han sido procesos invisibilizados por los organismos internacionales que introducen derechos a la

² Vivió durante el siglo XVIII y fue capaz de asentarse en la capital inglesa como escritora profesional e independiente. Wollstonecraft defiende que las mujeres quieren poder sobre sí mismas, no sobre los varones. Su obra fundamental, *A Una reivindicación de los derechos de la Mujer* (1792), defiende que las mujeres no son inferiores al hombre por naturaleza, sino que se debe a la educación diferenciada entre unos y otros, y deberían, por tanto, ser tratados todos como seres racionales.

³ Olimpia, en su “Declaración de los derechos de la mujer” apelará a las mujeres para que despierten y tomen conciencia de la situación en la que se encuentran, pues todos y todas han luchado por las libertades, pero solo una parte tiene derechos, solo entre ellos se reparten los beneficios. Su obra supone uno de los primeros documentos históricos que propone la emancipación femenina en relación con la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

medida de los códigos y democracias europeas (Galindo, 2013). Comprender así el desarrollo del feminismo es continuar con la tradición colonial de la historia universal que nos impone la lectura ya no sólo del feminismo, sino de todo a partir de los hechos y discusiones europeas. Esto supone la condena a que el núcleo de las discusiones políticas y filosóficas del feminismo tengan que darse poniendo como centro las experiencias y necesidades de mujeres occidentales, que históricamente han tenido mayor visibilidad, y no por ello las violencias que encarnan son menores, pero no son universales.

1.2 UNA CRÍTICA ANTIRACISTA A LOS FEMINISMOS

Dentro del movimiento feminista se venían planteando cuestiones de desigualdad en materia de lo que hoy conocemos como género, asumiendo que todas las mujeres se situaban en las mismas condiciones por lo que apenas se debatía la situación social de las mujeres negras. Esto impactó de manera negativa dentro del movimiento feminista, ya que se configuró un discurso que separó la cuestión de raza y sexismo. Este proceso histórico se vivió con mayor tensión en Estados Unidos, dadas las condiciones específicas de segregación racial que se vivieron ahí. El patrón jerárquico de las relaciones entre raza y clase, clasificó a las mujeres como un grupo oprimido homogéneo privilegiando las necesidades de las mujeres blancas. bell hooks fue una importante activista y feminista que reivindicó el papel y las condiciones históricas de las mujeres negras dentro de la lucha feminista, sus aportes fueron contundentes: "...no se niega el dominio patriarcal imperante en la sociedad estadounidense, sin embargo, Estados Unidos se colonizó en base a un imperialismo racial no sexual" (hooks 2020, pp. 177).

En Estados Unidos ser una mujer blanca o negra contemplaba una distancia tal que las similitudes entre sus experiencias en ese contexto eran casi inexistentes. Aunque ambas estaban sometidas a la victimización sexista, en tanto que víctimas del racismo, las mujeres negras estaban subyugadas a

opresiones que ninguna mujer blanca tenía que soportar (hooks, 2020). En la búsqueda de su emancipación, las mujeres blancas no contemplaban las necesidades y demandas de las mujeres pobres y negras, y no solamente, tampoco las de lesbianas y trans en los discursos de las movilizaciones feministas, es decir, asumieron su experiencia sexuada en un cuerpo que ahora podemos decir hegemónico, invisibilizando otras existencias. En Estados Unidos las lesbianas que se rebelaron contra los estándares de pureza del movimiento y encabezaron la corriente denominada pro-sexo, junto con heterosexuales liberadas y a mujeres cercanas al feminismo radical clásico (Rubin, 1989). Muchas lesbianas se unieron, durante los conflictos en torno a la pornografía, a los grupos queer, al no sentirse identificadas ideológicamente con el discurso de cierto feminismo que era “puritano”, antigays, de clase media, blanco y homogenizador.

Históricamente se han entendido las luchas feministas y LGBTQ+ como relativas al reconocimiento “cultural” y las de clase obrera a la redistribución “económica”, en donde se le ha dado mayor importancia a lo económico, dejando para después asuntos menos importantes, jerarquizando derechos humanos. La heterosexualidad como régimen político es un punto en común de disidencias y mujeres, unos sujetos son excluidos y las mujeres son oprimidas. Hablar de nuestras diferencias entre mujeres, lesbianas, gays y trans entre los grupos y dentro de los feminismos es fundamental, dice Audre Lorde (1984) La diferencia entendida como un lugar, es espacio de encuentro para refugiarnos y compartir experiencias más allá de las categorías identitarias.

1.3 EL DEVENIR DEL SUJETO POLÍTICO EN LOS FEMINISMOS

Hay que tener siempre presente que no todas las luchas de mujeres en busca de la emancipación están adscritas a los feminismos, sin embargo, esta variedad de movimientos ha señalado la exclusión que viven las mujeres dentro del sistema estructural encarnando sus distintas realidades, reclamando así un

cambio de las mismas, lo que nutre la experiencia consolidando una importante crítica y propuesta al sujeto político del feminismo. El sujeto político de los feminismos ha estado en el centro del debate desde hace décadas y no es exclusivo de discusiones académicas. Como ya se mencionó anteriormente, desde los setenta el movimiento antiracista, principalmente, cuestionó la hegemonía de la universalización de la mujer blanca, burguesa y heterosexual.

En las décadas de 1970 y 1980, hubo una ruptura en donde se comenzó a cuestionar el feminismo que se denominó blanco y burgués, ya que ellas como mujeres negras vivían en sus cuerpos la opresión del sexismo, el racismo y el clasismo al mismo tiempo, no de forma separada, como daban por hecho las feministas materialistas. El feminismo negro propuso ampliar el análisis de la situación de las mujeres teniendo en cuenta diversos sistemas de opresión: racismo, sexismo, heterosexismo, entre otros. Retomando el concepto de interseccionalidad nos remitimos a Kimberlé Crenshaw, quien acuñó el término a finales de los ochentas (Viveros, 2016). Para Crenshaw, el aislamiento de estas mujeres se debe a la experiencia cruzada del sexismo y racismo que perciben en sus vidas. Esta autora señala que la interseccionalidad está implícita en toda relación de dominación y dificulta las acciones de resistencia.

La perspectiva analítica entiende toda dominación como la articulación relaciones de poder de clase, sexo, raza, etc., en la que ninguna de estas puede dissociarse de las otras. Esto implica que tanto las mujeres blancas y burguesas, como las negras e indígenas pobres, experimentan distintas articulaciones de las relaciones de poder.

La interseccionalidad ha sido importante para problematizar la imbricación de opresiones que en un principio la teoría feminista no contempló pero que ha ido actualizándose. La interseccionalidad analiza las relaciones de poder situadas en contextos específicos, poner en el centro al sexismo como la única relación de poder transversal que experimentan todas las mujeres sesga el análisis de las

violencias que produce el sistema e invisibilizar experiencias que históricamente no han sido vistas como universales.

El sexismo es concebido como condición de posibilidad para que emerja una identidad política compartida por las mujeres; es decir, que se configura como el eje cohesionador que constituye el sujeto político del feminismo, “Nosotras, las mujeres”, que se ve amenazado si se incorporan otras relaciones de dominación. Pero este análisis pierde peso, al observarse que las otras relaciones de poder que se articulan con el sexismo modifican las modalidades concretas de su efectucción y, por tanto, las experiencias de los sujetos. (Bonilla, 2020, pp, 31.).

Mencionar las rupturas que ha tenido el movimiento feminista a lo largo de los años es necesario porque esto ha contribuido a entender realidades y por tanto sistemas de opresión que funcionan de manera compleja, sin estas perspectivas sería muy complicado entender como funciona realmente la estructura del sistema en el que vivimos. El mundo sigue siendo de los hombres, de lo no feminizado, y es por eso que las alianzas entre la diversidad de mujeres, los cuerpos gestantes y feminizados son imprescindibles y todas estas existencias son los sujetos políticos del feminismo, porque desde el sistema que sexualiza todo e inferioriza “lo femenino” somos el lugar que nos da fuerza para seguir.

1.4 LOS FEMINISMOS EN MÉXICO

El feminismo mexicano desde sus raíces comparte aspectos con el movimiento feminista del mundo occidental, pues se originó en un contexto urbano, ciudadano, dentro de una cultura universitaria, con una particularidad interesante, surge como un proceso de desprendimiento de partidos o movimientos políticos de izquierda en el país por su escasa participación y visibilidad en el ámbito público (Lau, 2019). El conflicto se da porque las mujeres que participaban dentro de los movimientos de izquierda o partidos políticos estaban configurados por características del modelo organización social en donde se otorga poder a los hombres sobre las mujeres, por lo que demandan un nuevo sujeto social: las mujeres, quienes protagonizan el discurso y la acción colectiva de denuncia a los límites que impone a su libertad la sociedad patriarcal (Montero, 2006). Como ya revisamos, la década de los setentas es un momento relevante para los movimientos feministas en todo el mundo, y es por ello es que de ahí partimos para historizar los antecedentes del movimiento en México y conectar las prácticas y genealogías de las antecesoras a lo que hoy vivimos en el país y nos decidimos a estudiar en este trabajo. Ana Lau Jaiven (2016) lo denomina “El nuevo feminismo” en donde su lucha iba dirigida en torno a revolucionar la vida cotidiana. La agenda del movimiento feminista en México giraba alrededor de temas como: doble jornada laboral, mejores salarios, cosificación de las mujeres en los medios de comunicación, violencia sexual y autonomía del cuerpo.

El país atravesaba por un momento en donde el Estado y sus instituciones se encontraban en crisis, ya que su política y economía no tenían la suficiencia de responder a los conflictos sociales, y paralelamente, se encontraba en un proceso de transición hacia el nuevo modelo que pretendía confrontar las fallas del Estado de bienestar. La democracia era el triunfo más grande que presumían los sistemas modernizados, sin embargo, parecía que aún era una utopía, por lo cual grupos de mujeres buscaron nuevas vías de participación política y cuestionando la subordinación en la que se encontraban sometidas.

El año 1968 fue un parteaguas en México para las movilizaciones sociales, sobre todo para los estudiantes, existía en el país un descontento general dado el contexto en donde el país se encontraba, ya que el prometido modelo estabilizador no estaba dando los resultados esperados, esto impulsó a que las mujeres lograrán articularse y consolidarse en la protesta social, es importante resaltar que muchas de las mujeres que participaron activamente en este tiempo ya se encontraban con una formación política de la corriente de izquierda que en ese momento imperaba en el país. El movimiento feminista en México se configura con mayor fuerza en la década de los años setenta, esta lucha se encaminó sobre todo en cuestionar las relaciones entre hombres y mujeres en la vida cotidiana, exponiendo la dominación a la que estaban sujetas en los ámbitos tanto públicos como privados. Algunas condiciones que favorecieron la aparición de esta ola fueron una mayor inserción de las mujeres en el mercado laboral, en la educación superior y cambios en su situación jurídica (Lau, 2019).

El movimiento feminista se va a configurar a partir de un doble proceso: el personal y el colectivo: Las mujeres que integran el movimiento se rebelan contra aspectos particulares de su condición y manifiestan las situaciones que viven y perciben, como injustas; y la dinámica colectiva genera identificación de unas con otras y de las subordinaciones a las que están sometidas (Montero, 2006, pp.169).

Una característica relevante del movimiento que se gestó en el país es que ha sido plural en todo sentido, es decir, no hay una imposición de analizar, participar, organizarse e incidir en el proceso de la lucha social, lo cual consideramos de suma importancia ya que se ha respetado la diversidad que hay en los feminismos. Para los feminismos ha sido importante colocar en el centro las reflexiones y análisis de la condición femenina en la sociedad como una cuestión cultural que tiene impactos en cuestiones jurídicas también, por ejemplo, la idea de que la democracia se cumpliría sólo con tener derecho al voto, fue cuestionada por las feministas ya que tener una vida libre de violencia y en equidad de condiciones tendría que ser lo más importante para que las

personas se desarrollen en un verdadero sistema democrático. El accionar de las colectivas feministas mexicanas ha pasado por varias etapas antes de constituirse en lo que hoy conocemos. De acuerdo con Ana Lau Jaiven (2019), podemos historizar en tres décadas para comprender las acciones que han articulado los feminismos a través del tiempo hasta hoy en día.

Etapas de los 70's

Las militantes de partidos políticos y artistas son quienes comienzan a articular un feminismo con sus propias particularidades, funcionan en un principio como grupo de concientización y difusión. Por un lado, cuestionan a los partidos de izquierda y sus análisis sobre la cuestión de clase y su interacción con el género, por otro lado, las mujeres artistas crearon manifestaciones artísticas enfocadas a la visibilización de la condición femenina y también realizaron trabajos importantes de divulgación.

Algo que ha caracterizado a la diversidad de feminismos es que se ha trabajado por consolidar un mismo piso de lucha, es decir, hay ejes prioritarios en la lucha feminista: despenalización del aborto, educación sexual, y la violencia doméstica. Estos ejes cohesionan a los feminismos pese a las distintas perspectivas y prioridades que cada uno sostiene. Estas mujeres dieron pauta para que se pudieran crear espacios que antes no existían, resalta Debate feminista en el área de la escritura, una revista que sigue vigente hasta la fecha. De igual manera en la academia comienzan a construirse espacios de reflexión y análisis y cada vez, hay más grupos de mujeres con particularidades específicas; universitarias, de lesbianas, artistas, etc. En este momento, el feminismo comienza a crear su propia cultura, su propio idioma; sin embargo, como se puede observar, todo esto quedaba todavía muy encapsulado en una burbuja específica de la sociedad, la clase media.

Etapas de los 80's

En esta etapa de la historia, lo que varias autoras identifican es que ocurre un proceso de institucionalización con los grupos que ya se habían consolidado anteriormente, en gran parte por buscar financiamiento, esto significó que la autonomía se fue diluyendo. Esto fue un suceso que se dio en varias partes de Latinoamérica, y está relacionado con el cambio de sistema que se estaba viviendo. El Neoliberalismo prometía solucionar problemas sociales, políticos y económicos que el sistema anterior no logró erradicar, una de sus propuestas más llamativas fue que le dio mayor visibilidad al tema de los derechos humanos, esto generó varios debates, no es nuestra intención ahondar en ellos, solo mencionar que dentro del movimiento feminista hubo críticas a ellos, ya que parecía que “ya teníamos permiso” de luchar por nuestros derechos. María Galindo dice al respecto:

Nos vienen robando la palabra feminismo. Uno de los actos del poder es devorarlo todo, ser el todo y que nada tenga sentido por fuera del sentido que el poder asigna a las cosas, por eso la necesidad de apoderarse de la palabra, del territorio feminista, del lugar del feminismo, la necesidad de cooptarlo, devorarlo y despojarlo de su sentido subversivo e inquietante. Y cuando digo poder, estoy consciente de que estamos hablando de una compleja trama de relaciones de ida y vuelta; sin embargo, y a pesar de esa consciencia sobre la complejidad de las tramas del poder, su materialización en el Estado sigue siendo uno de los ejemplos más claros cuando nos referimos al poder. Este robo, esta ocupación, esta cooptación de varias luchas, de los contenidos y de la palabra feminismo, esta ocupación de su territorio tiene como resultado una fallida revolución feminista de la que hay que hablar si queremos continuar hablando de feminismo... La representación política de las mujeres es un concepto que está reducido a una cuota cuyo único contenido es biológico, sin contenido ideológico. Por eso cualquier mujer es equivalente a cualquier otra y cualquier mujer puede reclamarse portavoz de todas sin que ninguna pueda oponer objeción.... la lucha se resume en formas de inclusión dentro el proyecto hegemónico, es la idea más perversa y conservadora de cara a las luchas feministas en el mundo. Confunde los horizontes de lucha, es un mecanismo para disfrazar (Galindo, 2013, pp, 40-41).

En la década de los ochentas el sistema político mexicano comenzó a ejercer un verdadero sistema de contrapesos en donde más actores se involucraron y paulatinamente fueron siendo partícipes en la toma de decisiones. Esta coyuntura política fue una oportunidad para las feministas ya que se comenzó a definir un proyecto de acción política en donde el objetivo era poder erradicar las desigualdades en materia política y legislativa desde adentro del sistema. La influencia de los organismos internacionales y la buena aceptación del movimiento por ellos, influenció también a los gobiernos para alinearse a estatutos de igualdad alrededor del mundo, de cierta forma esto impulsó la agenda pública que construyó el movimiento feminista y se hizo una realidad palpable dentro de la agenda institucional en donde comenzaron a reconocer la violencia específica que vivían las mujeres para después dar comienzo a crear leyes y normas en defensa de las mujeres.

Se detonó un boom dentro de los feminismos en donde muchas integrantes del movimiento comenzaron a visualizar como estrategia el acceder a la esfera pública para estar más al alcance de la toma de decisiones y comenzaron a hacer alianzas con otras mujeres ajenas al feminismo para ganar terreno. Las cuotas de género que impusieron los organismos internacionales sí generaron un cambio en cuestión de números, ya que en las últimas décadas el porcentaje de las legisladoras creció 338% y 598% en las cámaras de diputados y senadores. Sin embargo, muchas feministas hemos cuestionado que las cuotas de género por sí solas no generan cambios estructurales en el sistema. La discusión en esta etapa giró alrededor de la necesidad de hacer trabajo hacia afuera e incorporar la perspectiva de las mujeres a la lucha por la democracia, sin embargo, esto generó tensiones y rupturas dentro de los feminismos ya que no hubo un acuerdo común con volverse parte del mismo sistema que las oprimía.

La insitucionalización del movimiento feminista es un tema que requiere un trabajo propio, nosotras reconocemos los alcances y logros que ha tenido este

proceso y ese feminismo en particular, y mientras sigamos rigiéndonos por un sistema de Estado y sus instituciones es necesario proteger nuestros derechos desde ese ámbito. Este proceso propició a que la presencia de las mujeres en el ámbito público incrementará, sin embargo, el movimiento no logró englobar demandas comunes o establecer ejes de lucha concretos y como había venido pasando en otras partes del mundo el feminismo mexicano se fraccionó.

Etapa de los 90's

La institucionalización del feminismo desde distintos sectores; la academia, el gobierno, organizaciones de la sociedad civil, provocó un distanciamiento con otros sectores de la sociedad. Algo como lo que ya había pasado en Estados Unidos años atrás, ya que ciertas necesidades no fueron contempladas desde el feminismo institucional. En este escenario y en relación a lo que sucedía en

En Latinoamérica, las mujeres marginadas, o no hegemónicas, o de clases no medias comienzan a ganar visibilidad dentro de los movimientos. Un acontecimiento que fue un parteaguas para comenzar a cambiar esta perspectiva imperante del feminismo en México fue el surgimiento del EZLN en Chiapas, ya que impulsó, no solo a la sociedad en general, sino a las feministas en particular a la visibilidad de mujeres campesinas e indígenas.

En los primeros 16 años del presente siglo, la relación interior de los feminismos mexicanos se ha complejizado, el institucionalismo continúa, hay algunas trabajando en los partidos políticos intentando poner en marcha una agenda de género, al mismo tiempo hay cada vez más jóvenes y mujeres que exigen acceso a los derechos básicos. (Lau, 2019). Este momento de los feminismos incorpora la diversidad reformando sus ejes fundamentales; que si bien, en años anteriores habían logrado cohesionar a las distintas perspectivas, pese a sus

diferencias, hoy en día, hay una ruptura cada vez más evidente dentro del movimiento.

Los feminismos están modificándose en sus dinámicas, estrategias y espacios de intervención, complejizando y diversificando la orientación de sus luchas. En este escenario tan diverso, también continúan grupos que desde los años ochenta han orientado su actividad académica a la lucha de ese espacio y a las epistemologías. (Lau, 2019). Respecto a las dinámicas feministas dentro de las universidades, podríamos decir que están floreciendo programas docentes y centros de investigación, así como protocolos de género ya están presentes en muchas instituciones del país. La especificidad de la lucha de los feminismos universitarios es un tema que nos demanda en este trabajo un apartado especial, ya que las jóvenes feministas universitarias son las protagonistas de esta investigación y profundizaremos en ello en nuestro siguiente capítulo.

Los feminismos jóvenes

La cuarta ola feminista es una forma de historizar el movimiento para poder entender distintas etapas de éste, es a partir del movimiento #MeToo, en 2017, que se establece el inicio de esta etapa. Lo que que busca es poner mayor énfasis en la normalización con la que se habían tratado hasta ese momento casos de acoso sexualsexual, también en la preocupante alza feminicidios que se cometen en America Latina y en la despenalización del aborto. Ese año se organizaron 673 marchas en ciudades de todo el mundo, pero sobre todo es un movimiento que toma mayor relevancia en este continente. La performance de Las Tesis chilenas “Un violador en tu camino”, se replicó lo mismo en París que en Nueva Delhi, en Ciudad de México que en Bogotá. A partir de este momento se desencadenan denuncias por acoso y abuso sexual en la política, en el ámbito empresarial, la academia, y en el medio artístico. En el 2018, surgió también la “Marea verde”, manifestaciones con un pañuelo verde como insignia

para exigir que no se siga criminalizando a las mujeres por decidir sobre su cuerpo. (Galeana, 2021, s/n)

La ola feminista actual es un movimiento social popular caracterizado por un activismo presencial y en línea. Plantea el fin de los privilegios del hombre, establecidos históricamente, la denuncia, la violencia machista, los feminicidios y el acoso sexual, y reitera la demanda de la despenalización del aborto. “Un violador en tu camino” se volvió un himno feminista mundial: “Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía. El violador eres tú”. Esta cuarta ola del feminismo fue interrumpida por la pandemia, pero continúa manifestándose en redes sociales y también de manera presencial, y es que sus causas no solo no se han solucionado, sino que han aumentado, tanto la violencia como los feminicidios durante el confinamiento. La relevancia de esta cuarta ola recae en que aparentemente los feminismos aparentan ya haber cumplido con sus objetivos. En términos prácticos en la mayoría del mundo occidental hay una aparente igualdad legal: en los niveles doméstico e internacional existen leyes y convenciones que garantizan la igualdad de derechos, buscan remediar el rezago social y económico, y prohíben la discriminación en la mayoría de sus presentaciones. La cuarta Ola es la posibilidad de ver reflejado en hechos mi forma de pensar; ha reconfigurado mis creencias y mi forma de actuar dando un giro total a mi persona. Otorga la libertad de elegir, conocer que hay algo más de la categoría tradicional que existe de la mujer.

1.5 FEMINISMOS UNIVERSITARIOS

De acuerdo con los antecedentes históricos e investigaciones realizadas previamente a este trabajo, las acciones colectivas que han emprendido jóvenes feministas dentro de los espacios universitarios se generan en contextos de impunidad y violencia de género, ya que se reproducen en este espacio

prácticas que siguen sosteniendo la desigualdad entre hombres y mujeres, reflejo del panorama general que impregna en el país.

Las prácticas de violencia contra las mujeres existen dentro y fuera de las universidades, al respecto es importante considerar que las instituciones educativas no sólo proveen espacios para conductas y enseñanzas de reproducción, sino también representan una fuente de contradicciones que a veces las hacen disfuncionales de la ideología e intereses dominantes.(Giroux, 1985; citado en Sandoval y Jiménez 2022, pp. 79.).

Los espacios educativos no están exentos de la reproducción de violencias producidas a partir de construcciones patriarcales que sustentan la desigualdad entre géneros. Mercedes Zúñiga (2014) explica que las violencias contra las mujeres en el espacio público coinciden con las relaciones de poder y el ejercicio de la libertad individual y colectiva. “De este modo, las mujeres se sienten en un doble juego en el espacio público, por un lado, visibles como objetos de deseo para la mirada masculina y, por otro, invisibles como sujetas de derechos”.

(Zamorano Y Jiménez 2022, pp.87). En México se encuentran investigaciones sobre inseguridad y violencia en instituciones de educación superior en distintas universidades del país:

“...la repetición de las violencias conduce a su normalización. En este sentido, es importante mencionar que, en el sistema patriarcal, es la masculinidad la que tiene mayor relación con la enseñanza de la violencia y la crueldad, mientras que las mujeres y otros grupos que no operan bajo los principios de la masculinidad hegemónica, se convierten en objetos sujetos a violencias que no son reconocidas como tales por la normalización social que ya se tiene al respecto”. (Zamorano y Jiménez 2022, pp, 88.)

En las universidades, son espacios donde frecuentemente ellas tienen que convivir con sus agresores y donde tienen mayor probabilidad de sufrir violencia por parte de varones conocidos que por un extraño en la calle. En el ámbito

escolar, las violencias son generadas por estudiantes, por docentes, directivos y demás personal administrativo que labora en las instituciones.

La participación de las mujeres en las universidades ha sido gradual, en la actualidad siguen existiendo dificultades para su acceso y su permanencia por razones de género. En un principio se han ido instaurando asignaturas con enfoque de género y diseñando programas especializados, y gracias a la denuncia de estudiantes y posicionamiento de docentes se han generando conocimientos con enfoque de género, además de implementar medidas positivas para la participación de las mujeres y la visibilización de las violencias por razones de género, sin embargo, muchas veces han sido paliativos para menguar la lucha de colectivas feministas dentro de las universidades.

Las acciones y medidas que deben realizarse para que los protocolos sean efectivos no basta con su mera existencia. Como ya revisamos en el primer apartado de este capítulo, al interior de las universidades existen distintas jerarquías y relaciones de dominación que colocan a las personas en lugares con menor o mayor incidencia en los protocolos institucionales, esto genera disputas y confrontación entre los cuerpos institucionales y los cuerpos estudiantiles y docentes, es por ello que resulta imperativo el trabajo en conjunto y canales de comunicación efectivos para adaptar las medidas de prevención e intervención y acción cuando se amerite dentro de la estructura interna de las instituciones. La creación de redes de apoyo entre mujeres, fundamentadas en la sororidad, han sido pieza clave para llamar la atención sobre las violencias contra las mujeres en las Universidades (Zamorano y Jiménez, 2022, pp. 92.).

De acuerdo con investigaciones previas a este trabajo, las reacciones colectivas en las universidades, a raíz de la violencia de género, toman diversas formas de expresión, un ejemplo de ello han sido los tendedores, que han aparecido en instituciones de nivel medio superior y superior, cuyo nombre se debe a su similitud con el ejercicio de lavar ropa y suspender sobre lazos o hilos; en este caso, las mujeres, generalmente de forma anónima, escriben sus testimonios y los nombres de profesores, alumnos y administrativos que ejercieron violencia

sobre ellas. Estos tenderos permiten visibilizar las violencias y nombrar a los agresores. Es evidente que el movimiento feminista ha revolucionado la construcción de organización y acción en colectivo. Queda establecido que los feminismos y su relación con el ámbito político abarcan diferentes dimensiones cuestionando “lo político” entendido desde lo institucional, en un contexto patriarcal y capitalista, es decir han revolucionado las reglas del juego formales e informales.

El discurso político de comienzos de la era moderna fue claro: lo político es la “polis”, el espacio común, público, de la toma de decisiones que afectan al conjunto de la sociedad. Frente al espacio común se perfiló su contraparte: el espacio privado, en el cual las decisiones afectarían sólo a sujetos individuales en uso de su libertad individual. Los feminismos denunciaron lo ilusorio de esa definición, afirmando que, si lo político es el conjunto de relaciones de poder que caracterizan a una sociedad en un momento determinado, “lo privado es político” (Morgade, 2019, s/n.)

El movimiento de mujeres y los feminismos se han ido consolidando como un poder social. Los poderes fácticos habían excluido a las mujeres, hoy ellas como sujetas políticas reivindican lo político y desechan estos mecanismos de poder que han sostenido al poder formal, para accionar desde otras perspectivas y estrategias. La participación femenina en la actualidad se realiza de manera cada vez más protagónica, cuantitativa y cualitativamente. Y algunas herramientas jurídicas, tales como la ley de cupo o las leyes de “paridad”, fueron clave en esta incorporación a “la política” como profesión. Reiteramos que la incorporación de mujeres a las aulas universitarias no ha eliminado los sentidos culturales que en la vida cotidiana llegan a legitimar diversas formas de discriminación y violencia fundamentadas en visiones de género patriarcales homobisexualtransfóbicas. Las universidades no son ajenas a las prácticas sociales que sostienen las violencias y la desigualdad, y en realidad se han visto rebasadas e incapaces institucionalmente, a la pronta respuesta de las denuncias y acompañamiento que se espera.

La incorporación de las mujeres a la educación superior ha sido un proceso gradual, pero aún existen barreras para su acceso y permanencia debido a cuestiones de género. A pesar de los esfuerzos por implementar programas con enfoque de género y medidas positivas, estos a menudo se perciben como insuficientes para abordar la lucha feminista en las universidades. La existencia de protocolos contra el acoso sexual es un paso en la dirección correcta, pero su efectividad requiere un enfoque colectivo y una comunicación efectiva entre la comunidad estudiantil, docentes y administradores. El movimiento feminista no se limita a la lucha por protocolos y una educación no sexista, sino que implica una acción colectiva que desafía el orden patriarcal y jerárquico. El camino hacia la igualdad de género en las universidades es un proceso en constante evolución, impulsado por la valentía y determinación de las mujeres jóvenes y feministas.

CAPÍTULO 2.

LA UNIVERSIDAD COMO ESPACIO POLÍTICO FEMINISTA

El propósito de este apartado es exponer a las universidades como espacios políticos, de resistencia y lucha. Revisando las lógicas de su estructura y como estas interpelan a las sujetas y sujetos, en este caso lxs estudiantes, que a su vez son configuradxs por categorías políticas sociales así como el género y su condición de juventud. Tales condiciones crean posibilidades pero también barreras que tienen que enfrentar en un contexto patriarcal y adultocentrista. Al final nos enfocaremos específicamente en la lucha que han realizado colectivas feministas y jóvenes activistas feministas dentro de este espacio, para poder dar paso al último capítulo de nuestro trabajo, el caso del paro 2023 UAM-X.

2.1 ESPACIO DE CONSTRUCCIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

La universidad es un espacio social para producir y transmitir conocimiento en el que participan diversos actores. Para comprender mejor el funcionamiento interno de las universidades como institución en donde se crea un micro gobierno, nos apoyamos y nutrimos en el trabajo de Humberto Muñoz García, quien dice al respecto lo siguiente:

La universidad es un lugar en el que existe la política entendida de manera institucional por el conjunto de normas institucionales y prácticas, pero también se crean relaciones a través de las cuales se crea un determinado orden de gobierno que organiza la coexistencia política en el contexto de la conflictividad que caracteriza a lo político (Muñoz, 2019, pp, 167).

Desde los órganos que administran y regulan el funcionamiento de la institución la práctica política va acompañada por el discurso sobre el rumbo de la colectividad o de las funciones institucionales; hacer política en la universidad implica tener una visión plural en el campo de las ideas y en el campo del reconocimiento de los otros académicos, colegas y estudiantes. “El ejercicio

institucional de la política está asociado a la libertad de cátedra y de investigación; y la actividad política y el discurso político requieren visibilidad para que los actores puedan ser observados y oídos”(Muñoz, 2019, pp. 168).

Las universidades públicas son, en esencia, un espacio institucional que comparten diferentes grupos o sectores sociales que gozan del privilegio de enseñar y aprender, de generar conocimiento y transmitirlo. “Desarrollan acciones y sostienen posturas que admiten la pluralidad, la divergencia teórica e ideológica de sus miembros, y brindan condiciones para el diálogo y el debate de posturas”. (Muñoz, 2019, pp, 168). El poder también se encuentra dentro de las universidades y se ubica en las relaciones políticas que existen entre el rectorado, el cuerpo que conforma las instancias de organización institucional, que a su vez se relacionan con los académicos y estudiantado, que pueden ser representados por cuerpos colegiados.

El juego por el poder en la universidad tiene su particularidad, toda vez que hay expresión de posturas, proyectos, ideas, saberes y conocimientos, así como presentación de planes racionales de conducción institucional, diálogo y debate entre las personas que aspiran a obtener posiciones de mando y entre grupos de interés (Muñoz, 2019, pp. 169).

La autonomía en universidades públicas como es el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, permite que se ejerza un autogobierno, es decir, elabore sus normas y regule el ejercicio del poder entre la comunidad y para beneficio de ésta. Sin embargo, el poder lo ejerce, en primer instancia, la autoridad, que tiene el mando legítimo para la conducción institucional, para orientar, conducir y sancionar el modo de producción y trasmisión del conocimiento. Hablar de gobernabilidad radica en encontrar los equilibrios entre las demandas que se le hacen a la autoridad y la capacidad de respuesta que ésta tenga. (Muñoz, 2019). Cuando no se logra la resolución de problemas, la autoridad universitaria se ve enfrentada a presiones, que pueden implicar cambio de autoridades y modificaciones a la estructura y

funcionamiento del gobierno universitario. En esta misma línea, este autor aborda el concepto de autonomía en las universidades públicas, poniendo al rector como la figura con mayor poder en la universidad, detalla al respecto lo siguiente:

... es un símbolo de autoridad al que la comunidad respeta, porque la representa y hace uso de la palabra en su nombre. Su posición, y el símbolo de poder que ésta le confiere, permiten que ejerza su capacidad de persuasión, por ejemplo, ante demandas de algún sector universitario, con el propósito de llegar a acuerdos. Tales acuerdos se logran si se emplea el diálogo, la persuasión y el convencimiento que, por lo regular, aparecen en el juego cotidiano de las relaciones políticas universitarias; sin embargo, no todo es diálogo, porque las relaciones políticas universitarias no se ciñen en todos los casos a la razonabilidad en el comportamiento político. (Muñoz 2019, pp, 170)

En la universidad pública una de las prácticas políticas en el ejercicio del poder más reiterada es aquella que vincula al rectorado con la comunidad a través de los directores los respectivos consejos técnicos o internos. De acuerdo con distintos autores (Muñoz; Alcantará; Aguilar), una característica del gobierno universitario es la centralización en la toma de decisiones, los lazos del control de las autoridades centrales a las autoridades tienen un origen relacionado en buena parte con la lealtad, lo que puede ser entendido como las reglas informales del juego y con la asignación de los recursos económicos. La autoridad central implanta un régimen de subordinación implícito y no visible la mayoría de las veces en donde la subordinación parte de un sistema de dominación en el que se acepta la mayor jerarquía del rectorado, tanto en términos materiales como simbólicos. Retomaremos lo anterior en el capítulo tres, ya que el paro estudiantil que se detonó el 10 de marzo del presente año en en la Universidad Autónoma Metropolitana, específicamente en la unidad Xochimilco, se analizará a profundidad en este capítulo siendo ese suceso el eje rector de este trabajo de investigación.

Las disyuntivas políticas que se dan entre el rectorado así como figuras reconocidas como parte del cuerpo institucional de la universidad y la

comunidad académica pero sobre todo estudiantil, en buena medida surgen a raíz de canales de comunicación deficientes, pero no únicamente, se profundizará en ello más adelante, pueden generar dos panoramas; por un lado el desinterés y; por otro lado, reclamos, demandas, descontento y manifestaciones. Independientemente al movimiento feminista que ha reivindicado los movimientos estudiantiles desde el movimiento feminista en las universidades en los últimos años, se han creado en determinados momentos condiciones para movilizarse y protestar políticamente contra medidas que afectan al estudiantado, para plantear nuevas salidas políticas a las instituciones educativas o para apoyar otros movimientos sociales externos considerados justos.

Las y los estudiantes como actores políticos en la universidad implican cierta complejidad ya que están sujetos a culturas juveniles que se producen desde varias aristas que involucran su contexto social, geográfico, económico, cultural y sexogenérico. Su heterogeneidad, en suma, obedece diversos de factores que pueden estar detrás de su integración como fuerza social y de sus relaciones políticas, estos factores del entorno social influyendo en las percepciones de los jóvenes estudiantes sobre la política, pero también influyen en cómo son percibidos ante las autoridades de la institución, generando tensiones, muchas veces por el imaginario adultocentrista al que se encuentra adherido nuestro sistema. (Rivera 2016)

2.2 MOVIMIENTO SOCIAL Y ACCIÓN COLECTIVA

El movimiento feminista es trascendente por sus aportes a las ciencias sociales, que a su vez han contribuido a comprender de una manera más completa las desigualdades sociales y en ese sentido a buscado un cambio social desde la teoría y la práctica. De acuerdo con Melucci (1999) es una lucha por la emancipación y por el derecho a la diferencia. El feminismo es un movimiento social auténtico, no una ideología, es un movimiento de rebelión que trata de

acabar con el orden existente que explota a las mujeres en razón del sexo, que trata de desenmascarar los diversos mecanismos que mantienen a las mujeres en la opresión y subordinación masculina (Mérola 1985).

Pleyers (2018), considera que los movimientos sociales surgidos en México lo hacen a partir de demandas cotidianas y no desde una agenda política institucional. Desde esta perspectiva, en el resurgimiento del movimiento feminista mexicano, las violencias hacia las mujeres forman parte de su cotidianidad, misma que se moviliza hacia la protesta. La caracterización de Pleyers sobre los movimientos sociales del siglo XXI identifica algunos elementos presentes en el activismo de las jóvenes feministas mexicanas; que van desde la falta de credibilidad en partidos políticos e instituciones del sistema político, formas de protesta novedosas, globalización del movimiento y organización en colectivas. En la nueva cultura del activismo, se le da mucha importancia a la subjetividad, reivindicando su experiencia vivida, la democracia, la dignidad humana, la autonomía y la creatividad.

El movimiento feminista, en su expresión del siglo XXI, cuenta con las características de todo movimiento social, pues, es una acción colectiva contenciosa con un objetivo claro:

Esta lucha representa un desafío colectivo, interpelar al Estado ante su ineficacia para garantizar una vida libre de violencia machista; se presenta como una acción disruptiva, pasando de ser solo una confrontación a una acción colectiva. Incluye una identidad clara con una gran muestra de solidaridad entre sus participantes que, en el caso del feminismo, ha adoptado el nombre de sororidad. (Tapia, 2021, pp. 64)

Los movimientos sociales no son únicamente resultados de protestas aisladas, su sola presencia implica un cuestionamiento a los modelos culturales hegemónicos, y que en el caso de las colectivas de estudiantes llevan impreso el sello de la crítica a las instituciones universitarias. Uno de los aspectos definitorios de los movimientos sociales como categoría analítica son los repertorios de acción colectiva. Aguilera Oscar menciona al respecto:

Los repertorios son creaciones culturales aprendidas, pero no descienden de la filosofía abstracta ni toman forma como resultado de la propaganda política, sino que surgen de la lucha. Es en la protesta donde la gente aprende a romper ventanas, atacar presos sujetos al cepo, derribar casas deshonradas, escenificar marchas públicas, hacer peticiones, mantener reuniones formales u organizar asociaciones de intereses especiales (Aguilera, 2012. pp. 104).

Las movilizaciones feministas de los últimos años han articulado prácticas y renovado repertorios de acción. Estas acciones de protesta de las activistas feministas devienen de aprendizajes de otros movimientos sociales, pero también innovan e incorporan sus propias especificidades. Todos los movimientos sociales parten de un antecedente y a su vez tienen la necesidad de producir sus propias herramientas dado un contexto situado. Traugott (2002) considera que los repertorios de acción colectiva operan como cristalizadores del movimiento a través del cual se presentan nuevas pautas cíclicas de acción, que se activan incluso después de un prolongado tiempo de calma en las relaciones conflictivas de la sociedad. Por lo que podemos considerar que el carácter político de los repertorios no deviene sólo en cuestionamientos y reivindicaciones, sino que también se transforma en una disputa donde se cuestiona el estatus público.

Un ejemplo de ello es el caso #Niunamenos, que si bien es una manifestación en términos de repertorio, también es una consigna y un campo en el que se articulan diversos grupos feministas. Las autoras centran su análisis en la manifestación como forma de acción colectiva que invita a repensar las categorías clásicas dada la heterogeneidad y polifonía de sus participantes y que puede, de manera horizontal y con una dimensión de ritual, ser reivindicativa y propositiva al mismo tiempo, instalando nuevos problemas públicos y renovando los vocabularios que los agentes usan en sus interacciones y sus luchas (Natalucci; Rey, 2018, pp, 31)

Como sucedió en muchos ámbitos del conocimiento y las epistemologías, se da un sesgo al generalizar ciertas experiencias, la acción colectiva no se salvó del carácter androcéntrico de estos estudios. La perspectiva de las mujeres, como sujetas políticas de derechos se enfrentan a problemas específicos del sistema patriarcal al presentarse con mayor fuerza la imposibilidad de una autonomía entre mujeres, lo que sostiene el orden político del sistema (Natalucci; Rey, 2018).

Si bien la lucha de las mujeres ha tomado mayor relevancia aún hay ciertos factores que no han sido tomados en cuenta para entender el fenómeno tan trascendental del movimiento. Como ahondaremos en nuestro tercer capítulo, veremos que hay un componente clave en la articulación del movimiento feminista y este es la rabia entendida como una emoción que potencia la lucha y otro son los cuidados, que si bien muchas feministas han reivindicado y señalado la importancia que los cuidados tienen en el sistema, son también imprescindibles al momento de accionar políticamente en conjunto contra un sistema que estigmatiza la lucha. Analizar las prácticas colectivas de las jóvenes cuyo abordaje teórico a veces se queda corto es relevante para comprender las nuevas herramientas que han generado y también porque se ven en la necesidad de recurrir a nuevas prácticas de enfrentamiento al sistema en contextos situados, en caso de este trabajo, la universidad.

2.3 JÓVENES, MUJERES Y UNIVERSITARIAS. ESTUDIANTES FEMINISTAS

Ser joven no es un descriptor universal ni homogéneo, tampoco un dato dado que se agota en la acumulación biológica de años. “Ser joven” es fundamentalmente una clasificación social y como toda clasificación supone el establecimiento de un sistema (complejo) de diferencias. La articulación de esas diferencias es lo que otorga características precisas, contenidos, límites y sentido al continente ser joven.
(Reguillo 2000, pp, 13.)

Hacer énfasis en que nuestras sujetas políticas y protagonistas de este trabajo son “jóvenes” y mujeres nos parece imprescindible por diversas razones. El reconocimiento a la juventud como etapa intermedia entre la niñez y la adultez ha sido todo un proceso histórico, específicamente en México, implica lidiar con un sistema que les excluye, les criminaliza y se muestra autoritario. Ahora bien, existe una imbricación de categorías identitarias entre ser joven y ser mujer que tiene consecuencias políticas que merecen.

Cuando hacemos alusión *al ser hombre o mujer joven* es común que se produzcan imaginarios que son materializados en *cuerpos*, los cuales inevitablemente responden a roles y expectativas sociales. Los condicionamientos que conlleva *ser joven* están atravesados por *el género que les ha sido asignado socialmente* (y justificado biológicamente) e íntimamente imbricado con su historicidad, pues fuera de ella carecería de sentido (Viera, 2017, pp. 64.).

Como se planteó en el capítulo anterior históricamente el sistema patriarcal ha relegado a las mujeres al ámbito de lo privado, en contraste a los hombres que son asignados a ocupar el espacio público. De acuerdo con distintos juvenólogxs esta asignación de roles se profundiza con mayor fuerza en el lapso de lo que es comprendido como juventud (Urteága, Reguillo, Arango) “En ambos casos, el ser hombre y/o mujer joven estará asociado a cumplir con los ideales de la adultez que los consigna a llevar a cabo una función dentro de ambos sistemas estructurales” (Viera, 2017, pp. 65.).

Las identidades de las y los jóvenes se producen en una matriz que encarna una realidad sociocultural, política y económica, es decir, se construyen. Tanto la concepción de género como juventud son categorías que determinan cierta experiencia en el mundo pero están condicionadas a marcadores impuestos por la sociedad. Las categorías de juventud y género han configurado la estructura de la sociedad:

“Ambas están apegadas a expectativas que se asocian a justificaciones biológicas y esencialistas. En ese sentido, la edad es a la juventud, lo que el sexo al género y para sustentar lo enunciado, es importante ahondar en el desarrollo conceptual de cada una de ellas, así como en sus implicaciones en los imaginarios y representaciones culturales”(Viera, 2017, pp. 66.).

Siguiendo a esta autora, resulta urgente exponer que si el reconocimiento a la juventud como sujetos de agencia y de derechos ha sido complejo, para las mujeres jóvenes ha sido doblemente complejo por su condición de género, lo que las sitúa en una encrucijada para actuar en espacios públicos. “La visibilización de los jóvenes como sujetos capaces de tomar decisiones sobre su vida, tuvo impacto en la aparición de las mujeres jóvenes más allá de su condición vinculada con el espacio privado o doméstico” (Viera, 2017, pp. 73.).

Los feminismos han redireccionado lo que se entiende como género para desmarcarlo de un destino biológico y estereotipado, reivindicando su uso y forma de expresión no binaria, lo que ha posibilitado el reconocimiento de otras identidades y sujetos de derechos. Las identidades no son estáticas, ni para el género ni para la juventud:

Hasta este momento se aborda al género y a la juventud desde una postura crítica, esto significa que se ha intentado develar cómo ambas categorías son condicionantes, normativas e institucionales; sin embargo, también se reconoce que como históricas han permitido visibilizar la capacidad de agencia de las y los jóvenes. Eminentemente, en el proceso de significación de la juventud y el género, las relaciones de poder están presentes (Viera, 2017, pp, 80).

Es importante destacar que la identidad de género y la juventud están intrínsecamente relacionadas, así, también los roles y las expectativas sociales a menudo se proyectan en los cuerpos de las personas jóvenes. Históricamente, las mujeres han sido relegadas al ámbito privado, mientras que los hombres han ocupado el espacio público, y esta división se acentúa durante la juventud, cuando esta es entendida como una etapa o proceso de vida formativo. Ambas categorías, juventud y género, están condicionadas por las expectativas de la sociedad y a menudo se asocian a justificaciones biológicas y esencialistas (Viera, 2017). Esto complica el reconocimiento de la juventud, y especialmente de las mujeres jóvenes, como agentes con derechos y la capacidad de tomar decisiones sobre sus vidas.

2.4 EXPERIENCIA ESCOLAR Y JUVENIL

La “experiencia juvenil” es entendida como disponibilidad temporal, moratoria socialmente concedida, abierta a la exploración de la autonomía en diversos ámbitos, y de otro lado, la “condición estudiantil” que tiende a organizar el tiempo y las energías de las y los universitarios en torno al estudio y al proyecto profesional (Arango, 2008). Tal como lo menciona Hugo Moreno (2017):

Cuando hablamos de la experiencia juvenil en su tensión con la experiencia escolar se observan una serie de conflictos entre los estudiantes y el dispositivo escolar que, tradicionalmente, se pretende controlar desactivando, en el discurso, la capacidad de agencia de los jóvenes, convirtiéndolos solo en estudiantes, una dimensión pasiva, o en adolescentes, la dimensión activa que debe ser encausada (2017, pp. 100).

Esto nos interesa ya que las prácticas de jóvenes feministas que se analizan en este trabajo son atravesadas por la experiencia juvenil dentro de una institución educativa. La perspectiva desde los jóvenes como agentes en la escuela, precisa de concentrarse en cómo construyen, a partir de la convivencia entre

pares y con los adultos, una cotidianidad alterna al sentido del dispositivo escolar. Se trata de una perspectiva que destaca la tensión entre la experiencia escolar y la experiencia juvenil (Moreno, 2017).

Hugo Moreno hace referencia a construcciones estéticas que la población adulta estigmatiza, refiriéndose a lo que hoy conocemos como *bullying*, a nosotras nos pareció pertinente relacionar este acertado apunte y vincularlo con las prácticas o estrategias que tienen las jóvenes feministas en su acción colectiva para combatir la violencia de género e institucional que reciben en las universidades:

La tensión entre experiencia juvenil y escolar produce, también en la cotidianidad, actitudes que pueden ser observadas por los adultos como formas violentas. Asumir que ciertas formas de relación son violentas, las convierte en relaciones violentas, se les asigna un significado y un simbolismo, de manera que es imposible descubrir cómo los jóvenes simbolizan y significan ciertas maneras de relación, sin tomar en cuenta que las construcciones éticas de los jóvenes, la mayoría de las veces, contradicen las formas adultas (Moreno, 2017, pp. 100).

De acuerdo con antecedentes a este trabajo se observa que frente al panorama en el ambiente universitario la relación entre las mujeres feministas estudiantes y la institución, las demandas se producen desde el hartazgo, desde el desencanto, desde la indignación. El hecho de que las jóvenes feministas que han protagonizado las protestas más recientes en la última década en México, se definan como un grupo y se nombren para reconocerse desestabiliza los sistemas de acuerpamiento social que han dominado la escena pública, a través de formas de reconocimiento de identidades prescritas vinculadas a la práctica o lugar en la estructura social. En este sentido, se observa que la relación entre experiencia

juvenil y experiencia escolar es estrecha, sobre todo si nos atenemos a que la el agenciamiento de la juventud en los espacios públicos no ha sido fácil, dados los imaginarios adultocentristas que impregnan en la sociedad, pero sobre todo para las mujeres jóvenes, como ya revisamos, ha sido doblemente complejo y

más aún al momento de manifestar descontento y accionar con formas de protesta subversivas para los marcos institucionales. El siguiente apartado profundizará al respecto.

2.5 LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LA UNIVERSIDAD

Para este apartado se realizó una revisión a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) que establece los tipos y modalidades de la violencia hacia las mujeres reconocidas por el Estado mexicano, para enfocarnos en la definición de violencia institucional y los tipos de violencia que se ejercen contra las mujeres dentro de espacios universitarios. Los conceptos sobre violencia de género permiten el análisis de los tipos y modalidades de violencia experimentadas por las jóvenes feministas dentro de la universidad. Dichos conceptos son retomados por la ley donde se establecen los tipos y modalidades de la violencia de género reconocidas por el Estado mexicano y puesta en vigor el 1° de febrero del año 2007. Para Marcela Lagarde La violencia de género es la violencia misógina contra las mujeres, por ser mujeres ubicadas en relaciones de desigualdad de género: opresión, exclusión, subordinación, discriminación, explotación y marginación. Las mujeres son víctimas de amenazas, agresiones, maltrato y lesiones. Los tipos de violencia son: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial y las modalidades de la violencia de género son: familiar, laboral, en la comunidad, institucional y feminicida.

Las modalidades de la violencia hacia las mujeres se refiere a “las formas, manifestaciones o a los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres” (LGAMVLV). La presencia de estos tipos y modalidades de violencia en la vida de las jóvenes es lo que ha detonado la potencia de la articulación dentro de espacios universitarios para resistir y hacer frente a estos tipos de violencia, ha originado la radicalización de su movimiento en los últimos

años. En primer lugar revisamos la definición de violencia docente, que en esta ley es equiparada con la laboral por las condiciones jerárquicas en las que se presenta, esto por que de acuerdo con antecedentes a este trabajo es una de la violencias más recurridas en espacios universitarios por parte de profesores hacia alumnas.

<p>La violencia laboral y docente</p>	<p>Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto u omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad. Puede consistir en un solo evento o en una serie de eventos cuya suma produce el daño.</p>
<p>Conductas</p>	<p>Puede consistir en un solo evento o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso y el hostigamiento sexual. Constituyen conductas que dañan la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y /o características físicas que les infligen maestras o maestros.</p>

Cuadro Elaborado con información del Título 2o, Capítulo II, Artículo 10.

Hostigamiento sexual	Es el ejercicio de poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral, y / o escolar. Se expresa en conductas
-----------------------------	---

	verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva
Acoso sexual	Es una forma de violencia en la que, si bien no existe la relación de subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Otra aportación de la Ley es relativa a formas de violencia vigentes en México, tales como la violencia en la comunidad que remite a la violencia social, individual o colectiva, contra las mujeres perpetrada por sus comunidades. Definir esta modalidad de violencia es fundamental porque social y aún jurídicamente en varios casos, perviven usos y costumbres que implican formas de maltrato cotidiano, así como castigos y penas a las mujeres legitimadas por grupos sociales en la tradición o en formas propias de identidad. Sin embargo, al violentar las garantías constitucionales y los derechos humanos de las mujeres, son ilegales en nuestro marco jurídico.

Violencia en la comunidad	Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.
----------------------------------	---

Cuadro elaborado con información del Título 2o, Capítulo III, Artículo 16.

Debido a la alta incidencia de formas de daño y maltrato institucional contra las mujeres en México, así como a la violación de sus derechos humanos por parte de quienes deberían garantizarlos, y a la inaceptable impunidad que acompaña los actos de violencia contra las mujeres, la Ley considera como una forma de violencia de género contra ellas la que se ejerce desde las instituciones a través de mecanismos de discriminación, exclusión y perjuicio que limitan el acceso de las mujeres a la participación democrática, al desarrollo y a la justicia. Esto pone en peligro la seguridad, la dignidad, la libertad y la vida de las mujeres.

Violencia Institucional	Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia
--------------------------------	---

Cuadro elaborado con información del Título 2o, Capítulo IV, Artículo 18.

Los tipos de violencia que predominan en el ámbito universitario son la psicológica y sexual, en específico el hostigamiento y acoso sexual, ejercido por personal docente y por alumnos de universidades públicas y privadas. El hostigamiento sexual es considerado por la ley como un ejercicio de poder que se ejerce en una relación de

subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva (LGAMVLV, 2007).

La violencia que ha sido detectada en las instituciones de nivel superior ha encontrado eco sobre todo en dos tipos que ya revisamos anteriormente, al acoso y hostigamiento sexual. No es exagerado afirmar que una de las razones más importantes de la protesta feminista en la actualidad es la violencia hacia las mujeres en las universidades. Sin embargo, existe poco material que describa de manera sistémica la violencia que sucede en la universidad, y que además tenga en cuenta los tipos de violencia, las interacciones sociales y a los actores que participan en ella. Entre los hallazgos más importantes se ha encontrado que la violencia que más se sufre en los espacios universitarios es la psicológica y la sexual.

La violencia docente más ejercida por el profesorado masculino es el hostigamiento sexual hacia sus estudiantes mujeres, una conducta que ha provocado el repudio de miles de jóvenes universitarias del país que han denunciado a los maestros hostigadores mediante tendedores anónimos en las facultades, han creado blogs exclusivos para recabar testimonios de estudiantes sobre sus experiencias de hostigamiento sexual, han denunciado en redes sociales a sus acosadores y han marchado pacíficamente por las calles de sus ciudades los días 25 de noviembre, Día Internacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres (Tapia, 2021, pp. 65.) .

A partir de este contexto y por la influencia global del movimiento feminista, como ya revisamos en el capítulo anterior, es que se dan y comienzan a configurarse acciones “colectivas” de mujeres jóvenes feministas, en este caso también universitarias, donde todo tipo de propuesta, convocatoria y llamado a la acción pone en manifiesto el descontento, y la exigencia a la institución y a la sociedad en general para atender la violencia que se vive en este contexto. Las feministas jóvenes forman parte de una nueva generación que ha ido adquiriendo mayor conciencia de la opresión del sistema patriarcal, gracias a todo el trabajo de las antecesoras y esto ha hecho que cada vez más mujeres

conozcan sus derechos, se sepan sujetas políticas y los ejerzan o luchan por que se respeten.

Como se mencionó anteriormente, a pesar de la creación de protocolos para prevenir la violencia de género en varias universidades, se mantiene la negligencia de las autoridades universitarias y las irregularidades en el proceso para la atención de los casos. La persistencia de los profesores y alumnos acosadores ha llegado a tal grado que en 2019 hubo 364 quejas sobre hostigamiento y acoso sexual en 20 universidades, entre ellas la Universidad de Guadalajara y la UNAM, ambas con protocolos de género (Infobae, 2019) En el siguiente capítulo revisaremos el caso del Paro estudiantil 2023 en la UAM-X, buscando exponer las formas de acción colectiva que se produjeron, la experiencia colectiva de las paristas en este proceso, la relación con la institución y exponer los aprendizajes y reflexiones de este suceso. Por ello, consideramos importante aclarar que nos interesa que este trabajo no quede únicamente como un proceso burocrático más para titularnos y concluir la licenciatura. Elegir realizar nuestro trabajo terminal de este suceso es una postura política, es seguir sosteniendo, hoy desde esta trinchera académica, un hecho trascendental en la historia de la universidad que va más allá de los imaginarios políticos que nos brindó esta licenciatura.

CAPÍTULO 3.

RECUPERANDO LA HISTORIA: PARO ESTUDIANTIL 2023 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD XOCHIMILCO

Este apartado tiene como propósito responder a los tres objetivos específicos de este trabajo. Antes de ello es importante mencionar que tuvimos la suerte de que en el proceso de estructuración de este trabajo estallaró el paro, teniendo la oportunidad de explorar directamente una de las acciones colectivas feministas más trascendentales que ha vivido la universidad y de ahí es que muchas de nuestras preguntas se enfocaron en el análisis de éste. En este sentido, hay cuatro momentos importantes en los que se desarrolla este capítulo; en primer lugar, vamos a contextualizar cómo es que surge el paro en la Unidad Xochimilco específicamente, en segunda instancia, abordaremos las exigencias y demandas que responden a nuestro primer objetivo, en tercer lugar abordaremos en conjunto las formas de articulación y estrategias que tuvieron las paristas durante el proceso, lo que responde a nuestros otros dos objetivos, para cerrar con los retos y desafíos a los que se enfrentaron en este proceso, así como los logros que ellas obtuvieron.

3.1 SURGIMIENTO DEL PARO: CONTEXTO SOCIAL.

El 10 de marzo de 2023, aproximadamente a las 15hrs, estalló lo que hoy conocemos como “El paro estudiantil 2023 en la unidad Xochimilco”. El detonante principal fue el suceso ocurrido en la Unidad Cuajimalpa: la violación a una estudiante por parte de un compañero de carrera, y la deficiente e indiferente solución que proporcionó la institución ante los hechos, revictimizando a la joven, sin ninguna intención de justicia resolutive. Hacemos énfasis en que este hecho fue lo que detonó la movilización en la Unidad Xochimilco, sin embargo, no es un hecho aislado. Desde hace varios años las colectivas universitarias feministas han protagonizado la lucha feminista dentro

de los espacios universitarios, como ya revisamos en el primer capítulo de este trabajo. Particularmente en la Unidad Xochimilco, “existen múltiples casos de diferentes tipos de violencia sexual que han quedado impunes y algunos con dictámenes que terminan sancionando a las compañeras violentadas” (Asamblea Estudiantil, 2023. Tomado de su página de facebook⁴).

El primer comunicado se publicó en la página de facebook el día 11 de Marzo en donde hacen visibles sus exigencias como comunidad estudiantil: “Resoluciones claras y concretas sobre lo ocurrido en Cuajimalpa y sobre las peticiones internas en la Unidad Xochimilco”. Denunciando también la ineficacia por la mala aplicación de protocolos, revictimización y la falta de capacitación especializada de quienes tienen las facultades expresas para aplicar sanciones. Es decir, la asamblea estudiantil denunciaba que la existencia de protocolos, incluso leyes que establecen el acceso a una vida libre de violencia como un derecho, no cumplen su cometido porque existe negligencia en su proceder. Ese se convierte en el objetivo principal de esta acción colectiva; sostener el paro organizando desde la rabia para que la institución se involucre activamente, generando un diálogo resolutivo que con el transcurrir de los días se fue articulando con lo que todxs lxs que conformaron la asamblea estudiantil aportaron desde sus experiencias y perspectivas.

Es importante mencionar que en el caso de la Unidad Xochimilco el paro fue mixto. De acuerdo con el testimonio de paristas, al principio se estableció que las decisiones serían tomadas solo por mujeres, porque eran la población más afectada (Zapa, 2023⁵). Sin embargo, las demandas abogaron por la comunidad universitaria en general, y el paro fue sostenido por colectivas mixtas de la universidad (una de las principales colectivas era la colectiva de comerciantes de

⁴ ⁵ FB UAM-X Asamblea Estudiantil <https://www.facebook.com/profile.php?id=100090821178044>

⁵ ⁶ “La Dinámica de la protesta feminista: Balance y perspectivas de la lucha contra la violencia de género en la UAM marzo-mayo 2023” <https://www.youtube.com/watch?v=llbqSgxHp84&t=895s>

la universidad que pedía la no criminalización al comercio), nos parece importante señalar este aprendizaje colectivo por lo siguiente. La violencia de género que se ha ejercido en las universidades afecta desproporcionadamente a las mujeres en relación a los hombres, de eso no hay dudas y ya quedó establecido en nuestros apartados anteriores. Sin embargo, la comunidad universitaria está conformada por mujeres y hombres, como las sociedades en general, la experiencia que nos comparten las compañeras paristas muestra cómo los varones fueron involucrándose poco a poco en todo el proceso, y esto a partir de la escucha y los aprendizajes mutuos.

El feminismo es un movimiento que se ha gestado a partir de encarnar en el cuerpo las violencias y son las mujeres quienes han sido históricamente oprimidas; sin embargo, dialogar y articular con los hombres que están dispuestos a luchar contra un sistema que también les afecta a ellos es indispensable, coexistimos en este sistema, la biología no es destino y los hombres no son malos ni las mujeres buenas, esa dicotomía es reduccionista y sólo fragmenta y entorpece los procesos resolutivos, las compañeras paristas asumieron esta postura, que al final potencializó más su lucha.

Para el momento en el que estalló el paro la institución no se había pronunciado al respecto, se proyectaba a través del correo institucional que todo se encontraba en total “normalidad”, esto desde el principio fue una muestra de la falta de empatía pero sobre todo de reconocimiento y criminalización a la lucha estudiantil. Las redes sociales (facebook, instagram y whatsApp) fueron una herramienta fundamental para mantener la comunicación entre las paristas y la comunidad universitaria, ya que a partir de ahí fueron visibilizando lo sucedido dentro de las instalaciones. A partir de los grupos de cada licenciatura tenía en WhatsApp se dio a conocer el apoyo y la empatía que la mayoría tenía respecto al paro ya que se hicieron votaciones por este medio y de acuerdo con los representantes académicos la mayoría de las carreras y sus distintos grupos

votó a favor del paro. El panorama que se vivió el primer día del paro, fue de mucha incertidumbre por parte del estudiantado, más adelante, veremos que también fue así para las paristas.

3.2 FORMAS DE ARTICULACIÓN Y ESTRATEGIAS

Para los fines que persigue este trabajo nos parece importante resaltar lo que para ellas significa como paristas lo qué es una acción colectiva, que si bien, nosotras ya lo abordamos teóricamente en nuestro primer apartado, lo interesante de esto es poder contrastar y/o corroborar lo que se significa encarnar la acción colectiva, para ello rescatamos las palabras que nos compartió Rayo, parista UAM-X:

Una acción colectiva es poner en común, como sumar de alguna forma todo eso que tú de manera personal puedes aportar a algo, desde tu saber, tu conocimiento, desde la cuerpa. Eso que tú sabes que puedes dar, es como si lo pusieras a disposición del resto y de un objetivo particular y entonces a partir de eso es como si todo eso se sumará y se tomará para lograr algo. La acción colectiva ya encarnada es como si le tuvieras que dar el voto de confianza a alguien con los ojos cerrados. Es una confianza que le apuestas a que aunque yo tenga los ojos tapados, me van a cuidar y eso que yo les estoy dando lo van a aprovechar con lo que ellas tienen y lograr algo. Es un tipo de confianza que en lo personal no había experimentado. (Rayo, entrevista , 19 de septiembre 2023)

Algo que nos parece interesante de la acción colectiva, tal como lo describe Rayo es que no necesitas conocer a la gente para accionar en colectividad; es decir, la coyuntura del paro une y unifica a un grupo que de principio parecen ser desconocidos, sin embargo la empatía, la sororidad y la rabia les ayuda a articularse entre sí. La potencia no va únicamente a qué se logra en cuanto a objetivos concretos de la institución, si no lograr algo tan potente como confiar entre todxs, vincularse y tener este sentimiento de sentirnos seguras.

Hay dos componentes emocionales que son claves, no solo para entender el paro estudiantil del 2023, y los procesos de acción colectiva feminista de las jóvenes: Uno es la sororidad y el otro es la rabia. Hay que tener claro a que nos referimos cuando hablamos de sororidad, el feminismo es una postura política y el concepto de sororidad es una herramienta que se refiere a solidaridad entre mujeres en un contexto de discriminación y violencia de género. Por otro lado, las emociones, específicamente la rabia, son lo que detonan la acción concreta que manifiesta enojo e impotencia frente a las injusticias y falta de resolución de casos de violencia por razones de género en la universidad. Así lo manifestó Zapa, parista UAM-X:

Como yo lo viví fue una acción desarticulada, no fue planeada ni fue convocada previamente. Todo fue muy cambiante para empezar, nunca hubo algo establecido como base. Creo que nos fuimos adaptando conforme se nos presentaban las situaciones. Tuvimos que improvisar mucho, pero yo lo llamaría totalmente exitoso. Zapa, entrevista realizada el 12 de septiembre, 2023⁸.

Podemos inferir, que las emociones siempre han estado asociadas como una característica negativa de la feminidad, pero no hay duda que las emociones son políticas; sin embargo, la relevancia de las emociones en las investigaciones académicas es poco visibilizada ya que son consideradas parte de la vida cotidiana y, por lo tanto, las investigaciones científicas han estimado que no son trascendentales porque empañan la objetividad. Los feminismos han cuestionado el posicionamiento político y ciudadano de los cuerpos. Lefebvre mencionó que “El espacio no es un objeto científico descarriado de la ideología o de la política; siempre ha sido político y estratégico.” (1976, pp. 46), esto significa que los espacios se construyen a través de procesos sociales e históricos y el cuerpo no está exento de estos atravesamientos. El cuerpo también es un lugar, que

⁸ Zapa 27 años. Parista UAM-X

además se construye a partir del discurso público y de las prácticas que ocurren en diversas ubicaciones geográficas. Elsa Muñiz (2010) apunta de manera crítica, que en los enfoques tradicionales de hacer ciencia la naturaleza corresponde al cuerpo, a femenino y a objeto, como cultura corresponde a la razón, a masculino y a sujeto; por tanto, el sujeto vinculado a la razón es quien estudia al objeto-cuerpo ligado a la naturaleza. Es así como una de las paristas nos cuenta que durante el paro:

“Los afectos estuvieron presentes todo el tiempo e influyeron en la toma de decisiones”. (Zapa, entrevista, 12 de septiembre 2023)

En nuestra investigación observamos que las emociones, particularmente la rabia, entendiendo la rabia como una indignación causada por las constantes injusticias que viven las mujeres, es un concepto que se reapropian y lo convierten en un arma para la protesta y la articulación del movimiento feminista, ya que potencializa la organización y las sujetas aprenden a sobrellevarla desde la resignificación política. Además, al compartir el sentimiento de rabia, e injusticia con les otras, se fortalece la identidad colectiva que moviliza las acciones. Esa rabia y esa impotencia, una vez compartidas, generaron un sentimiento de solidaridad e impulsaron la movilización con otras mujeres. De acuerdo con los testimonios de las paristas, es importante resaltar que no era necesario ser feminista, saber teoría feminista, reconocerse víctima de violencias ejercidas por un sistema patriarcal es lo que crea una identidad colectiva y por tanto comunidad entre ellas, tal como asegura Zapa:

“Encontrarnos y reconocernos violentadas y hartas”. (entrevista realizada el 12 de septiembre, 2023)

Cabe, entonces mencionar que, a partir de ahí se basaron en principios feministas importantes, guiadas también por otras colectivas, organizaciones y activistas externas a la UAM-X. El trabajo emocional para superar o sobrellevar

la impotencia es central no sólo en la fase de movilización, durante la unión y la organización se convierten en estrategias para combatir la impotencia y para acompañar toda la experiencia de protesta. La impotencia de las alumnas durante los casos de violencia llevados con impunidad y negligencia por parte de la institución definitivamente fueron un factor fundamental para el estallido del paro. Aunque, como ellas aseguran, de manera colectiva aprendieron a manejar la propia impotencia generando acciones de cuidado colectivo entre ellas.

Cuando pensamos en “estrategias” de las jóvenes feministas al momento de plantear el protocolo de este trabajo, pensamos en términos institucionales; sin embargo, nos sorprendimos gratamente y nos dimos cuenta que no estábamos considerando lo fundamental. Para las paristas las estrategias más trascendentes no fueron con relación a las autoridades, que claro que fueron importantes, pero desde sus narrativas, lo que realmente propició el éxito total, como ellas lo nombran, se basó en las estrategias que articularon en el proceso del paro para sostenerlo en colectividad, es decir, sostener la acción misma fue el gran logro entre ellas, elles y ellos como asamblea estudiantil. En esa misma línea Rayo, parista a la que entrevistamos, nos hizo ver algo fundamental y que cambió por completo nuestra visión y perspectiva a como lo pensamos en un inicio:

No hablamos de negociación incluso en ese proceso, porque lo pensábamos más en términos de un diálogo resolutivo. Les voy a decir porqué. Porque claro que teníamos tomadas las instalaciones, y la negociación puede ser algo que incluso en términos de la connotación lo pudieran ligar más a cuando secuestras algo y tienes que negociar el rescate. Incluso nosotras fue algo que también resignificamos. No estamos negociando porque esta es nuestra escuela. No secuestramos algo que no es nuestro. Esto es nuestro. No secuestramos algo que no es nuestro, es nuestro. Lo que queremos es la resolución de todas las demandas que estamos poniendo, aunque a lo mejor en términos de lo político y algunas corrientes de lo político digan que eso fue negociación. Vale la pena resignificarlo porque entonces desmontas estas ideas sobre revancha o como de antagonismos de paristas estudiantas vs autoridades universitarias o de

administrativos universitarios y no es así, más bien hay un gran conflicto aquí y todes somos parte de esta comunidad que vamos hacer para que esto se resuelva y ustedes que tienen posiciones jerárquicas, que tienen posiciones de poder mucha más ventajosas que las que tenemos las estudiantas que van hacer, porque esa es su chamba, a ellos les toca. (Rayo, 2023)

Entre las estrategias que las paristas de la asamblea estudiantil realizaron para sostener el paro encontramos que sobre todo intentaron mantener la horizontalidad, lo cuál es complejo porque dentro de los movimientos y la lucha social existe la tendencia a romantizar lo colectivo y lo horizontal, como si la intención y la teoría fuera suficiente, pero como ya mencionamos anteriormente poner el cuerpo y encarnar la lucha y los principios feministas no es tan sencillo. Regirse por la horizontalidad es complejo, el sistema capitalista nos envuelve en su lógica de tiempos violentos y jerarquías para someter y obedecer, acostumbrando a los individuos y sociedades a la pasividad. Los principios políticos que se intentan sostener desde la perspectiva feminista es el resistir desde otras formas, no imponer sino acordar, y conocerce entre la comunidad para que cada quién reconozca y elija sus cualidades que sumen al movimiento, tratar de implementar nuevas maneras de relacionarnos desde un imaginario feminista significa escuchar, y esa es una estrategia clave para que la lucha se sostenga, conocer a mi compañera, compañerxs, reconocernos.

De esta manera, asumir la horizontalidad trae retos a nivel colectivo e individual, porque de acuerdo con Zapa, una que sobrepone lo colectivo ante lo personal y eso es complejo, desgastante y muchas veces es apostar a la incertidumbre, pero lo vale el esfuerzo que se hace por los logros que se obtienen. Y en este sentido, otro reto importante es que aún feministas con conocimientos teóricos y experiencias previas, como sujetas inmersas y socializadas en un sistema violento y por lo tanto reproducimos esas violencias, entonces un reto importa fue lidiar con las violencias que encarnamos y reproducimos entre nosotras también. Y decirlo fuerte y sin miedo, eso no tendría que desmeritar la lucha, reconocerlo es fundamental para avanzar, el feminismo no es un lugar que

pretende manejar un doble discurso y poner a las mujeres en la dicotomía de los hombres malos y más mujeres buenas, eso lo hace el patriarcado, tenemos que romper con estas lógicas que nos han hecho tanto daño incluso al movimiento, y dialogar con la otra asumiendo esta complejidad de ser humanas es lo valioso e importante.

Articular un mismo objetivo es sin duda una tarea que requiere un nivel de compromiso con la lucha inquebrantable porque no solamente se puso en la mesa las necesidades de las personas que sostuvieron el paro, es decir, de las personas que se encontraban en las instalaciones, o la asamblea estudiantil, es pensar en toda la comunidad universitaria, y que al final esto es para la comunidad universitaria, no para la asamblea en particular.

En un lapso más o menos de dos semanas cada quien fue tomando una posición. Más que imponer una posición; al menos de donde yo lo viví se dio todo para que cada quien se posicionara como lo que quería hacer. Eso fue al principio, ya después nos organizamos mediante puntos. Las guardias se hacían por puntos, se establecieron puntos estratégicos por toda la unidad. Como se darán cuenta es muy grande, entonces fue un reto. Nos sirvió muchísimo que hubiera compás hombres porque fue mucho el apoyo que brindaron.(Rayo 2023)

La unión en grupo significa también conocer otras experiencias de resistencias y movimientos sociales, pensar lo que el colectivo ha logrado hasta el momento. Toda práctica y proyecto que permita a las sujetas empoderarse sirve también para combatir la impotencia, y eso emerge claramente en las narraciones que nos compartieron las paristas, cuando explican cómo lo aprendido durante el paro en términos políticos y también de cuidados, fortaleció muchas veces y recompensó el desgaste que implicó. El autoaprendizaje es una estrategia que se utiliza para contrarrestar la impotencia. Conjuntamente con las demás actividades políticas y organizativas, el trabajo reflexivo, individual y colectivo sobre las emociones es clave para que la lucha no se desgaste. Enfrentar el miedo a la represión, la impotencia y la soledad, entre otras, es la única manera

de seguir luchando y construyendo nuevos proyectos, a pesar de la represión. Como afirma Taylor (2000), los movimientos sociales tienen su propia cultura emocional, que se contrapone a la hegemónica, y se va formando durante la experiencia de acción colectiva. El desarrollo del papel de las emociones en la construcción de la identidad colectiva es fundamental para entender a profundidad estos procesos, porque nos atraviesa como sujetas y objetos de lucha.

3.3 EXIGENCIAS Y ACUERDOS

Conforme de fue desarrollando el suceso, se establecieron mesas de acuerdos y transformaciones, lo que se buscó fue un diálogo resolutivo, no una negociación. Cuando se generan diálogos, sobre todo en los procesos colectivos que involucran a varias partes de una misma comunidad hay que posicionarse, porque es un asunto que involucra a toda la comunidad, y las autoridades tenía que posicionarse, porque a todxs nos toca asumir responsabilidades, así lo menciona Rayo, parista de la UAM-X:

“Si tú me das la escuela hoy, yo te doy esto” ¡no!, más bien de qué vamos hacer como de estrategias mucho más complejas para resolver lo que aquí te estamos planteando y sobre todo para que también asuman la responsabilidad de lo que les toca en todo este proceso. (Rayo, entrevista realizada el 19 de septiembre 2023)

El problema de la violencia que se gesta en las universidades no es de un ente ajeno a las personas que conforman esa comunidad, sostener el discurso en lo abstracto propicia a que ninguna figura tome cartas en el asunto, y no se trata tampoco de señalar culpables como individuos aislados, ya que todxs somos parte de una estructura social sostenida en las lógicas institucionales y patriarcales que tienen un trasfondo machista, misógino, y recriminante. Esto nos ha trastocado a todas las personas que formamos parte de la comunidad,

entonces, en un diálogo resolutivo lo que se busca es saber desde dónde nos posicionamos y qué podemos hacer para hacer frente a esta situación; alumnxs, docentes, y cuerpo administrativo, a todxs nos involucra y a todxs nos compete asumir una postura frente a este problema.

A partir de las ocho mesas que se realizaron, con duración entre 6 y 4 horas se generaron 81 acuerdos. La conformación de estas mesas de diálogo fue posible gracias a diversos factores; la alianza estratégica que se ha sostenido entre alumnas y docentes es histórica en esta unidad, ya que particularmente y a diferencia de otras unidades, Xochimilco cuenta con una historia de activismo académico y estudiantil en sus instalaciones y tiene como antecedentes dos instancias importantes: Cuerpos que importan y el comité feminista, llevado por docentes y alumnas correspondientemente. Este antecedente es clave durante el paro, ya que las paristas recibieron asesoría de expertas en género y que probablemente había también dentro de la asamblea estudiantil estudiantes de los posgrados de la “Maestría en estudios de la mujer” y el doctorado en “Estudios feministas”. Señalar esto es importante ya que permitió una pedagogía feminista en los meses de diálogo, es decir, un proceso y desenlace bastante sólido porque tenían las bases teóricas para lograrlo, además de la resistencia política que encarnaron en sus cuerpos y las redes que tejieron entre ellas habitando este espacio desde la politización del enojo, así nos lo comparte Zapa parista de la UAM-X, al responder la pregunta: *¿Cómo era la interacción y cómo fue la experiencia ya frente a las mesas de diálogo?:*

Antes de las mesas hubo todo un proceso, las mesas empezaron más o menos de la mitad del paro a poco antes que terminaran, pero antes de empezar las mesas ya había un tejido emocional muy fuerte que, por ejemplo, era sentarnos con morras que no conocíamos, pero que estábamos viendo aquí adentro y empezar a preguntando por qué llegaron al paro y terminar hablando de todas las violencias que nos atraviesan y terminar llorando, abrazándonos sabiendo que estábamos aquí por una misma razón que nos motivaba la misma rabia, el mismo hartazgo. Eso al final pesaba mucho más que las diferencias que pudiéramos tener, entonces al momento de llegar a las mesas nos sentíamos fuertes,

nos sentíamos cobijadas, sentíamos que de alguna forma logramos estructurar que no solamente quienes estábamos en las mesas como voceras éramos quienes sentíamos todo, sino que todo el equipo que teníamos atrás. Incluso aquellas que solo llegaban a las mesas, sabemos que había una conexión ahí emocional muy fuerte, porque sentarse frente a las autoridades para decir: “Ya no queremos que nos violen, y si nos violan no queremos que hagas que nos escuches, pero no resuelvas”. No es fácil... (Zapa, 2023)

En consecuencia, la Unidad Xochimilco fue quién más acuerdos logró, al final de los cuales nos han parecido más relevantes los que destacamos a continuación por las siguientes razones:

El pliego petitorio de la UAM-X refleja una serie de demandas cruciales para fortalecer la atención a casos de violencia de género en la institución. En este contexto, se resalta la necesidad de incluir de manera obligatoria a la Unidad para la Atención y Prevención de la Violencia de Género (UPAVIG) en los procesos laborales relacionados con estos casos, así como considerar la opinión de especialistas en todas las instancias con facultades de sanción. También se exige transparencia y rendición de cuentas en los procedimientos de atención de casos de violencia de género por parte de la UPAVIG, y se reclama su participación activa en la comisión de faltas en todos los casos de esta índole.

La inclusión obligatoria de la UPAVIG en los procesos laborales por casos de violencia de género es una demanda fundamental para garantizar una respuesta efectiva y justa ante situaciones de esta naturaleza. Al hacerlo, se reconoce la importancia de contar con expertos especializados en género que puedan aportar una perspectiva crítica y sensible a estas problemáticas. Esta inclusión no solo proporciona un respaldo institucional a la labor de la UPAVIG, sino que también envía un mensaje claro sobre el compromiso de la universidad en la lucha contra la violencia de género.

La demanda de rendición y transparencia en los procesos de atención de casos de violencia de género por parte de la UPAVIG es una solicitud legítima y necesaria. La claridad en los procedimientos, así como la posibilidad de acceder a información sobre el manejo de casos, fortalece la confianza de la comunidad universitaria en la institución y en la UPAVIG como ente encargado de atender estos asuntos sensibles.

El pliego petitorio de la UAM-X destaca demandas cruciales para fortalecer la atención a casos de violencia de género en la institución. La inclusión obligatoria de la UPAVIG, la consideración de la opinión de especialistas, la rendición de cuentas y la participación activa en la comisión de faltas son pilares fundamentales para asegurar una respuesta justa y efectiva ante la violencia de género en la UAM-X. Estas medidas reflejan un compromiso genuino con la erradicación de la violencia de género y la construcción de un ambiente seguro y equitativo para toda la comunidad universitaria.

Por otro lado, se encuentran dos demandas esenciales relacionadas con la capacitación en género, diversidad y Derechos Humanos. En primer lugar, se exige que las comisiones de faltas estén debidamente capacitadas en estas áreas, así como que haya una paridad de género en su conformación. En segundo lugar, se solicita que los órganos personales e instancias de apoyo con facultades de investigación y sanción se capaciten con perspectiva de género para desempeñar sus funciones de manera apropiada y acorde al marco normativo de la universidad.

Las demandas presentadas en el pliego petitorio de la UAM-X⁷ relacionadas con la capacitación en género, diversidad y Derechos Humanos reflejan la importancia de promover una cultura institucional que valore y respete la igualdad de género y los derechos fundamentales de todas las personas. Garantizar que las comisiones de faltas estén capacitadas y sean paritarias, así como capacitar a los órganos e instancias con facultades de investigación y sanción con perspectiva de género, son pasos esenciales para fortalecer la

respuesta de la universidad ante situaciones de falta y violencia, y para crear un ambiente más inclusivo y respetuoso en la UAM-X.

Dentro del pliego petitorio, se destacan dos demandas relacionadas con la protección de datos personales y la reparación del daño en un caso específico. Estas demandas buscan garantizar la privacidad y seguridad de la comunidad universitaria y abordar una situación de exposición indebida de datos personales y comentarios inapropiados en una sesión del Consejo Académico. La primera demanda exige que la universidad garantice la protección y no exposición de datos personales o identificativos de cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente alguna queja o denuncia ante la institución.

Esta solicitud resalta la importancia de salvaguardar la privacidad de las personas que buscan ayuda o hacen uso de los canales institucionales para denunciar situaciones problemáticas. Además, se exige que se sancione a quienes difundan y/o reproduzcan datos personales o sensibles sin autorización. Esta medida busca prevenir la victimización secundaria y el posible uso malicioso de información confidencial.

La segunda demanda se relaciona con un caso específico en el que se expusieron datos personales de una compañera en una sesión del Consejo Académico, junto con comentarios peyorativos. Se exige una disculpa pública por parte de la Universidad a la afectada, reconociendo el daño causado y el incumplimiento en la protección de su privacidad. Además, se solicita que se vuelva a revisar el caso con el acompañamiento de expertas en perspectiva de género y considerando las violaciones a las medidas de protección de la compañera. Esto demuestra la importancia de abordar estas situaciones de manera sensible, respetuosa y eficaz, y de tomar medidas para evitar que se repitan en el futuro.

Las demandas relacionadas con la protección de datos personales y la reparación del daño en la UAM-X subrayan la necesidad de establecer políticas y prácticas que salvaguarden la privacidad de la comunidad universitaria.

Garantizar la confidencialidad de quienes presentan quejas o denuncias es esencial para fomentar un ambiente en el que las personas se sientan seguras al reportar situaciones problemáticas. Asimismo, la reparación del daño en casos específicos es un paso importante para abordar situaciones de violencia o exposición indebida de datos. En conjunto, estas medidas contribuyen a crear un entorno más seguro y respetuoso en la UAM-X.

Las demandas presentadas en el pliego petitorio de la UAM-X en relación con la reincorporación de estudiantes suspendidas por actividades de venta, propuestas dignas para resolver situaciones similares y el cese a la criminalización de este sector del estudiantado subrayan la importancia de abordar las barreras económicas que enfrentan muchos estudiantes para acceder y mantenerse en la educación superior. La universidad debe trabajar en conjunto con los estudiantes para encontrar soluciones equitativas y garantizar que todos tengan igualdad de oportunidades para alcanzar sus metas académicas y profesionales.

La exigencia de poner fin a la criminalización de este sector del estudiantado hace hincapié en la importancia de no estigmatizar ni sancionar de manera desproporcionada a aquellos estudiantes que buscan alternativas económicas para mantenerse en la educación superior. La criminalización puede tener efectos perjudiciales en la vida de los estudiantes y dificultar su desarrollo académico y personal. En lugar de ello, se sugiere un enfoque que reconozca las dificultades económicas y promueva soluciones constructivas.

3.4 DESAFÍOS

El estigma que las compañeras paristas sobrellevaron durante todo el paro fue sostenido por un discurso que impera en la sociedad al criminalizar las luchas estudiantiles y sobre todo la lucha feminista, como lo mencionamos al principio de este trabajo, la misoginia, y el adultocentrismo son parte del problema que deslegitima las demandas de justicia que hacen las jóvenes y es por eso que lo

problematizamos en nuestro marco conceptual. *Ser jóven y mujer* crea una barrera ante el mundo para poder ser reconocidas como sujetas de derechos, en ese sentido, una violencia muy específica a la que se enfrentaron las compañeras paristas fue la violencia institucional. Esta violencia se ejerció en repetidas ocasiones, las compañeras realizaron una infografía para explicar el concepto, y nos parece fundamental analizar en este apartado para que así profundicemos para entender con mayor claridad lo que que implicó resistir ante la causa:

Por violencia institucional se entienden los actos u omisiones de los hombres y mujeres que trabajan como servidores públicos, que impliquen discriminación o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia según establece el artículo 18. (LGAMVLV, 2007).

Lo que detonó esta acción fue a recalendarización y la aprobación por los consejos divisionales en modalidad extraescolar, remota o mixta de clases, es una ejemplificación clara de violencia institucional ejercida por las relaciones de poder, deslegitimizando y desarticulación del movimiento estudiantil, es un “Mecanismo de presión que violenta y polariza a la comunidad universitaria” (Infografía, asamblea universitaria, 2023⁷).

Existe dentro de los feminismos una crítica muy fuerte y necesaria a los procesos de institucionalización que han trastocado al movimiento, es indiscutible que las lógicas institucionales muchas veces lo que pretenden es cooptar y desarticular el movimiento más allá de trabajar por cambios significativos en la sociedad. Sin embargo, el ejercicio que las paristas llevaron a cabo y como lo resignifican a partir de las estrategias que plantearon en las

⁷ ⁹ FB UAM-X Asamblea Estudiantil
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0xagi5UhYKngxX1pDvSYFF7tvLHSfqxciNk56VjDH2ixYNarH5TGVe1JwgKdpMFZjl&id=100090821178044

mesas de diálogo para llegar a la culminación de los acuerdos fue un “sacrificio”, como ellas lo nombraron, necesario que abogaba por algo más esencial que las propias creencias y posturas políticas que cada una encarna; el bien común de todas, todes y todos los integrantes de la UAM-X. Pese a los retos y las violencias que vivieron en el proceso, el resultado es histórico y sumamente trascendental para la historia de la universidad y del movimiento feminista y estudiantil y sin duda los precedentes que dejaron antecesoras en la institución fueron canales que fortalecieron el proceso del diálogo resolutivo en esta unidad, así lo comparte Rayo:

...creo que el paro también no hubiera sido posible sin los procesos institucionales que vivió esta unidad y la universidad en general previo a 2023.

Claro que abrió el camino que existiera una unidad de género, que haya políticas transversales en materia para erradicar la violencia de género, que haya un protocolo; incluso el programa de Cuerpos que Importan como un

antecedente fundamental
Rayo 2023

3.5 LOGROS

A nivel institucional los 81 acuerdos alcanzados durante el paro son un gran logro, se espera que tengan impactos realmente transformadores de una estructura tan lacerada por la ineficacia e indiferencia. Como colectiva, la asamblea estudiantil ve cómo logró y espera que esta acción colectiva incremente e incentive la capacidad de organizaciones estudiantiles y mucha más politización de la comunidad estudiantil:

“Que las colectivas revivan” “El paro se debería de sostener por toda la comunidad y nuestra comunidad es de miles de estudiantes”. Rayo, 2023

Yo estoy convencida de que fue un éxito, porque más allá de haber firmado 81 acuerdos logramos que se hablara del tema, logramos visibilizar de forma

disruptiva como tiene que ser. En eso ya lo considero un éxito. Lo considero un éxito también porque la banda que estuvimos aquí, y eso nos cambió, totalmente ya no somos las mismas, y nos dimos cuenta de que el feminismo tiene un poder transformador increíble dentro de nosotras, y dentro de nuestras relaciones como morras y en la sociedad. Zapa, 2023

El mayor logro fue sin duda, cuestionar las formas a las que muchas veces nos resignamos, en muchos espacios universitarios se ha perdido la politización, y así como a la institución le corresponde posicionarse y asumir una responsabilidad frente a a estos problemas, a nosotrxs como comunidad estudiantil nos toca entender que también tenemos una forma de incidir y eso es involucrandonos. Esta esta acción pretende ser una semilla para que renazca dentro de la comunidad estudiantil su interés por involucrarse en un espacio que les pertenece y que tiene un impacto en su presente y futuro, no solo en su desarrollo académico, en su formación como seres humanos y en la defensa de los derechos no solo de las mujeres, sino el derecho a realmente tener acceso a una educación libre de cualquier tipo de violencia. Por último y no menos importante, hacer énfasis en que los procesos no mueren, son procesos vivos, no existen los cortes históricos y la conservación de la memoria colectiva es imprescindible para seguir en la lucha social, reconocer los logros y la genealogía de las activistas que estuvieron antes de nosotras pensando en el bien común colectivo de las que vienen como lo menciona Rayo:

“Lo decíamos en el paro, por las que estudiaron, las que estudiamos y las que van a estudiar”. Rayo 2023

Todos estos aprendizajes contribuyen a la praxis feminista, las mujeres universitarias evidencian que no sólo van a la universidad a aprender una profesión, sino que además descubren toda una cosmovisión sociopolítica que las compromete y que determina su propio futuro y el de la sociedad, involucrando a la comunidad. Así, la vida universitaria en su conjunto permite accionar en conjunto frente a las violencias que se viven en este espacio, en

donde las alianzas entre los distintos sectores de la institución son importantes para poder avanzar hacia un objetivo que beneficia a todxs.

APRENDIZAJES Y REFLEXIONES FINALES

“...la universidad es un “lugar” al que las mujeres han ingresado, del que son parte, produciéndole y siendo producidas en él.” Francesca Gargallo Celentani, 2021

Partamos de una serie de afirmaciones surgidas de las entrevistas a las paristas y el trabajo etnográfico digital que realizamos, estas enmarcan el desarrollo de las conclusiones. Empezando por reconocer el poder transformador de los feminismos, las participantes de este trabajo, paristas de la UAM-X 2023, a partir de su experiencia en la acción colectiva más trascendente que ha sucedido en esta universidad, resignificaron la rabia a partir de la organización, basaron sus estrategias en la apuesta de integración colectiva; es decir, involucraron a toda la comunidad universitaria, les hicieron partícipes de las violencias que han afectado principalmente a las mujeres pero que involucran a toda la comunidad. Al asumirse como sujetas socio políticas de derechos y transformadoras resignifican, cuestionan y comparten su experiencia personal en colectivo, sobre cómo han encarnado la violencia en sus cuerpos, forjando lazos, tejiendo redes, confiando en la otra. Desde la sororidad defienden y construyen espacios seguros, pensando en un objetivo en común para cuestionar en conjunto los cánones sociales establecidos.

Estas afirmaciones terminan por despejar dos de las interrogantes planteadas al inicio de este trabajo, una sobre las estrategias de negociación y la otra sobre sus formas de articulación y organización. En síntesis podemos asegurar que la coyuntura que generó el paro dio la oportunidad de articular en colectivo desde otra forma a la institución universitaria con los miembros que la conforman. Sin

embargo, es importante destacar un factor clave que mencionamos anteriormente: la historia de la lucha feminista y su activismo académico y estudiantil en esta unidad es un precedente importante para que el proceso del paro y las estrategias de negociación con la institución fueran más completas que en otras unidades.

Si bien, muchos de los puntos en el pliego petitorio están enfocados en fortalecer y mejorar el funcionamiento del UPAVIG, no hay que olvidar que para el surgimiento de este órgano tenemos como precedente a Cuerpos que Importan. En 2011 grupos académicos de Xochimilco se proponen a constituir una red contra la violencia de género que contenga, prevenga, atienda y acompañe a las víctimas. En 2013 esta red se convierte en un programa institucional y crea el primer Protocolo para la Atención de la Violencia de Género en 2017. Con esta experiencia y atendiendo a las Políticas Transversales aprobadas en el órgano colegiado en 2020, se crea la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género (UPAVIG), con el objeto de prevenirla, detectarla, atenderla y erradicarla a fin de garantizar el derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia.

Es decir, hay todo un proceso histórico en la unidad que impulsa con mucha más fuerza el paro 2023 UAM-X. A la par del surgimiento de Cuerpos que Importan, surge también El Comité Feminista. Estudiantes y docentes han tenido una alianza importante que ha trascendido en estrategias concretas dentro de la universidad. Aunado a lo anterior, el hecho de que existan los posgrados de la “Maestría en Estudios de la Mujer” y el doctorado en “Estudios feministas” caracterizó al paro en la UAM-X el nivel teórico y pedagógico, ya que las paristas tuvieron asesoría de forma interdisciplinaria, por profesoras feministas que se posicionaron públicamente en apoyo al paro. Y esta es sin duda una estrategia de acción colectiva, sostener estas alianzas con docentes especialistas en género, lo que produce una pedagogía feminista en la mesas de diálogo con la institución. El proceso de colectividad no es aislado, hay una

historia feminista dentro de la institución y eso les otorgó a las paristas también una legitimidad discursiva.

Hoy más que nunca las jóvenes, cuestionan la normalización de la violencia de género presente en los discursos institucionales. La capacidad de movilización que hoy día representa el feminismo en México, encuentra jóvenes, en este caso universitarias, un actor clave que posiciona un discurso feminista que politiza las desigualdades de género en las universidades, presentando formas novedosas de articulación que cuestiona el ethos democrático, plural y neutro de la vida académica. Ellas cuestionaron en todo momento las prácticas que reproducen los privilegios y la violencia masculina en el espacio universitario, lo que a su vez se relacionan con el contexto estructural de impunidad frente a la violencia de género en el país. Estamos en presencia de la construcción de nuevas prácticas feministas que giran en torno a la denuncia, rechazo y protesta ante la violencia que las mujeres experimentan en el entorno universitario. En este proceso se hace evidente la politización que produjo esta coyuntura en los estudiantes, y lo que se espera es que este proceso no muera, y por el contrario más estudiantes se sumen, y se apropien el espacio universitario ya que esto va a generar mayor potencia y resonancia para que en conjunto realmente se vean como un logro los 81 acuerdos firmados.

La Universidad funge como una institución, reproduce las desigualdades que se observan en la sociedad en general, pero también es un espacio en el que también existe la posibilidad de organización y lucha para la resignificación de los roles establecidos y la dominación jerárquica en función del género. Como observamos en este trabajo, los feminismos han configurado y reconfigurado nuevas formas de articulación para ocupar los espacios y visibilizar los discursos que minimizan, ignoran o normalizan la violencia también en el ámbito universitario. El tercer objetivo de este trabajo fue conocer las demandas de la asamblea estudiantil, observamos que éstas fueron pensadas en el bien colectivo de toda la comunidad contribuyendo a que las próximas generaciones

gocen de los logros alcanzados. Las demandas que exigieron son un desafío que tenemos que monitorear como comunidad, cuentan con un soporte institucional que promueve y asegura espacios de mayor equidad de género en el contexto universitario, sin embargo, la lucha no termina ahí, el logro del paro 2023 no es la culminación de los 81 acuerdos firmados, el objetivo del paro fue hacer partícipe a todos los miembros de la comunidad y sobre todo visibilizar desde lo disruptivo y contrahegemónico.

El funcionamiento de protocolos de prevención de violencia no son eficaces por su sola existencia, implican mucho más que tener disponible un manual, hay que involucrar y sensibilizar a toda la comunidad, trabajar en conjunto, porque si algo evidenció el paro 2023 fue que las infraestructuras universitarias aún están lejos de brindarle la importancia necesaria al cuidado del tejido colectivo y salvaguardar los derechos de las mujeres. Sin embargo, pese a la desconfianza imperante entre las jóvenes universitarias hacia la institución, su apuesta fue por el trabajo en conjunto, porque su objetivo fue más trascendente incluso que los feminismos, que ser feminista, articularon su organización bajo esos principios colocando los afectos como motor de lucha, pero la asamblea estudiantil, liderada por mujeres, abogó por beneficios hacia toda la comunidad universitaria.

La experiencia de organización social universitaria llevada por mujeres, está cruzada por la profunda convicción de sus integrantes de realizar un trabajo que permita la apertura y mejoramiento de los canales institucionales universitarios para fortalecer y mejorar la atención de las demandas por la equidad y una vida y espacio libre de violencia para todxs. Se observa la constitución de un cuerpo organizado complejo y dinámico a través de las propias herramientas que cada una aportó y que construyeron en el proceso del paro, propiciando espacios de participación y protagonismo a las mujeres universitarias que articularon y sostuvieron esta acción colectiva. Esta organización viene soportada también

por un contexto sociopolítico construido desde las demandas históricas de los movimientos feministas en México y en América Latina.

Llegar a estas conclusiones no hubiera sido posible, de no ser por nuestros marcos conceptual e histórico, ya que posibilitaron el análisis en el que se privilegia la memoria colectiva de la lucha de los feminismos y sus objetivos en el transcurrir del tiempo, resaltando que lo que hoy somos y tenemos como jóvenes es una herencia colectiva de una genealogía de mujeres que han aportado a la lucha para que nosotras sigamos cosechando y aprendiendo y resignificando las formas de hacerle frente a un sistema que pese a los años de acciones contra las injusticias impera en nuestra sociedad.

Desde el planteamiento de este trabajo nos propusimos trabajar en horizontalidad con las compañeras paristas, porque como Rayo (2023) lo mencionó somos pares. En ese sentido queremos compartir dos reflexiones importantes que tomaron fuerza en el transcurrir de todo el proceso de lo que hoy podemos compartirles. En primer lugar resignificar lo que estamos entendiendo por política, nuestra licenciatura es política y gestión social, sin embargo, a los movimientos sociales se les dio muy poco espacio, importancia y visibilidad dentro de los módulos que constituyen la carrera. La política no es únicamente lo que ocurre en las instancias gubernamentales, y los canales para accionar no son solamente los partidos políticos. Para que una ley llegue al pleno de votación y se apruebe, hubo todo un proceso previo que desde las políticas públicas se conoce como agenda pública. Los logros en materia de leyes que ha impulsado el movimiento feminista son muchos y muy importantes. El cuerpo social es por lo que existen todas las estructuras institucionales y para el cuerpo social. Las luchas sociales no son menos importantes, son el verdadero contrapeso al Estado y sus instituciones.

Realizar nuestro trabajo final poniendo como protagonistas a jóvenes mujeres que retoman bases y posturas de dos movimientos importantes, el estudiantil y el feminista para nosotras es una forma de visibilizar que las generaciones jóvenes siguen apostando por hacer las cosas de una manera distinta a la establecida, que no existen "las buenas formas", existen las formas de hacerle frente a las injusticias que se viven y esas formas se definen en el momento muchas veces con los recursos disponibles y como nos compartieron las compañeras paristas, no hay un plan, en las coyunturas todo va surgiendo desde la improvisación pero el sentimiento compartido de rabia es lo que les une a un mismo objetivo y hace que avance la lucha, con sus tropiezos y complejidades, porque romantizar los procesos de lucha colectiva no genera cambios, hay que afrontar esas dificultades y seguir aprendiendo a tener diálogos resolutivos para poder seguir aprendiendo en sociedad.

Por otro lado, este trabajo, con todo lo que implica la academia y los requisitos que nos demanda, tiene el objetivo de colectivizar la lucha que dieron las compañeras durante el paro, para que la lucha no muera. Es importante difundir y visibilizar que la lucha no ha terminado. Es todo un proceso histórico, que aporta a la memoria histórica, y se ha definido por las predecesoras y se seguirá definiendo por las sucesoras. Este trabajo no fue realizado únicamente por obtener solamente una calificación, nos atraviesa como mujeres jóvenes universitarias que han vivido en el cuerpo la violencia de género.

Significa mucho para nosotras realizar nuestro trabajo terminal de la universidad sobre feminismos y acciones colectivas. Recordamos cuando "llegamos" al feminismo y "nos volvimos" feministas, y todos los aprendizajes que nos hemos apropiado, donde la emoción siempre está latente y también lo complicado que es cuestionarse a una misma para poder cuestionar al sistema. Construir en colectivo ha sido una apuesta política muy importante y también muy compleja, aprender a escuchar a la otra, ser feminista implica tener ganas de construir diálogos dice Sara Ahmed, y sí, quién romantice lo colectivo es porque nunca ha

trabajado realmente desde ahí. Como sea es una experiencia que nos ha marcado por completo. Hoy en día se observan muchas rupturas internas, también y paradójicamente, mayor aceptación del movimiento pero mayor despolitización de éste. Creemos firmemente en la genealogía de las mujeres que nos antecedieron y las voces de las jóvenes que hoy resuenan para construir un mundo menos hostil y más justo. Y seguimos creyendo en el poder transformador de los feminismos y vamos a apostar siempre por ello.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilera, O. (2012). Repertorios y ciclos de movilización juvenil en Chile (2000-2012). *Opia y Praxis Latinoamericana*, 57, 101-108.
2. ----- (2012). Repertorios y ciclos de movilización juvenil en Chile. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 17, núm. 57, abril-junio, 2012, pp. 101-108 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/279/27922814009.pdf>
3. Alcántara, A. (2009), "La autonomía universitaria en las universidades públicas mexicanas: las vicisitudes de un concepto y una práctica institucional", en H. Muñoz (coord.), *La Universidad Pública en México*.
4. Amoros, C. (1997). *Tiempo de feminismo: Sobre feminismos, momento ilustrado y posmodernidad*. Madrid, Cátedra.
5. Arango, L. (2008) *Experiencia juvenil y condición estudiantil: desigualdades de clase, género y profesión en la educación pública en Colombia*. <https://www.ses.unam.mx/curso2010/pdf/M5S2-Arango2008.pdf>
6. Barragán, A. (2020). Las alumnas de la UNAM acaban con la toma de la Facultad de Filosofía por la crisis del coronavirus. *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2020-04-16/las-alumnas-de-la-unam-acaban-con-la-toma-de-la-facultad-de-filosofia-por-la-crisis-del-coronavirus.html>
7. Bartra, E. (2010). *Acerca de la investigación y metodología feminista en Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades
8. ----- (2012). *Acerca de la investigación y la metodología feminista. En Investigación feminista : epistemología, metodología y representaciones sociales / Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios, Maribel Ríos Everardo, coordinadoras. – México : UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades : Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias : Facultad de Psicología, 2012. 407 p. –*

(Colección Debate y Reflexión). https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1_307.pdf
9. Bonilla, S. (2020). *Perspectiva interseccional y el sujeto político del feminismo*. *Opinión Pública*, 13, 25-35.
10. Cerva, D (2009). *Cultura organizacional e institucionalización de las políticas de género en México*. *Revista Géneros*. 2009-10210: 6;2(16).
11. ----- (2018). *Desafíos para la institucionalización de la perspectiva de género en instituciones de educación superior en México. Una mirada*

- a los contextos organizacionales. De género. Universidad de Chile 8, 20-38.
12. ----- (2019) Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. *Revista de la educación superior* 49 (194), 137-157,50.
 13. ----- (2020). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(240), 177-205. Epub 28 de febrero de 2021. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76434>
 14. De la Cerda, D. (2020). *Feminismo sin cuarto propio en Tsunami 2*. Universidad Autónoma Metropolitana. Sexto Piso.
 15. Dorlin, E. (2009). "El sujeto político del feminismo", en *Sexo, género sexualidades: introducción a la teoría feminista*, pp. 67-89. Buenos Aires: Nueva Visión.
 16. Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, revolución y luchas feministas*. Traficantes de sueños.
 17. Galindo, M. (2013). *No se puede descolonizar sin despatriarcalizar. Teoría y propuesta de la despatriarcalización*. Mujeres creando Bolivia.
 18. Gamboa, I. (2016). *El hombre a la razón y la mujer al corazón: El sexo y el género según Emmanuel Kant*. Costa Rica, Universidad de Costa Rica.
 19. Gerda L. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica. 1990. España.
 20. Gerth, S. (2020). en Cimanoticias. Mexicanas al glitter de guerra. <https://cimacnoticias.com.mx/2020/01/06/mexicanas-al-glitter-de-guerra/#gsc.tab=0>
 21. Hernández, D. (2023) en Cimanoticias. Reportaje especial. La revolución feminista de alumnas que hace historia en México. 27 de marzo 2023_ <https://cimacnoticias.com.mx/2023/03/27/reportaje-especial-las-revolucion-feminista-de-alumnas-que-hace-historia-en-mexico/#gsc.tab=0>
 22. hooks, b. (2004). *Mujeres Negras. Dar forma a la teoría feminista*. En *Otra Inapropiables*. Madrid: Traficantes de Sueños
 23. hooks bell. (2020) *¿Acaso no soy yo una Mujer?*. Consonni. Bilbao.
 24. Ibarra M. 2015. «Aportes De Las académicas Latinoamericanas Para Comprender Las Acciones Colectivas De Las Mujeres». *Revista CS*, n.º 15 (abril), 173-201. <https://doi.org/10.18046/recs.i15.1966>.
 25. Ibarra, M. E. (2015). Aportes a la comprensión del vínculo género-acción colectiva de las mujeres. *Revista CS*, 15, 173-201. http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1966
 26. Infobae. (2019). Acoso sexual en las universidades mexicanas: en 2019 se presentaron 364 en planteles. <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/11/18/acoso-sexual-en-las-universidades-mexicanas-en-2019-se-presentaron-364-quejas-en-planteles/>
 27. Infobae. (2019). Al grito de "violadores", cientos de mujeres estallaron contra la policía en la Ciudad de México. <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/08/12/al-grito-de->

- [violadores- cientos-de-mujeres-estallaron-contr-la-policia-en-la-ciudad-de-mexico/](#)
28. Infobae. (2019). Ni una menos: el “ya basta” de las mujeres contra la violencia de género. 12 de Agosto 2019. pp, 3. <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/11/25/ni-una-menos-el-ya-ba-sta-de-las-mujeres-contr-la-violencia-de-genero/>
 29. Investigación. Discriminación y las violencias en las universidades. Datos, Leyes y Buenas prácticas. Vol 1 2022.
 30. Jaramillo, C. Canaval, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad Y Salud*, 22(2), 178–185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
 31. Lau Jaiven, A (2019). *Feminismos, Cultura y política: Prácticas irreverentes*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.
 32. Lau, A. Viera, M. (2022). Feminismos en México: diálogos intergeneracionales y prácticas políticas contra la violencia hacia las mujeres, en “Feminismo en acción”. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
 33. LaCaderadeEva. Xóchil Arzola Vargas (2020). Ser mujer en México es un gran reto. <https://lacaderadeeva.com/actualidad/ser-mujer-joven-en-mexico-es-un-gra-n-reto/1880>
 34. Ley General de Acceso de las Mujeres a un Vida Libre de Violencia 2007 https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/Ley_GAMV_LV.pdf
 35. Maldonado, C (2021). El país México. López Obrador señala a las feministas de querer afectar su Gobierno y las califica de conservadoras. <https://elpais.com/mexico/2021-09-29/lopez-obrador-acusa-a-las-feministas-de-querer-afectar-su-gobierno-y-las-califica-de-conservadoras.html>
 36. Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Colegio de México.
 37. Mérola, G. (1985). Feminismo: Un movimiento social. *Nueva sociedad*, núm. 78, julio- agosto 1985, 112-117.
 38. Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Psychosocial Intervention*, 15(2), 167-180. Recuperado en 19 de junio de 2023, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000200004&lng=es&tlng=es.
 39. Moreno Hernández, HC, (2017). Producciones éticas de los estudiantes frente a la experiencia escolar: conflictos y violencias. *Argumentos* , 30 (84), 99-118.
 40. Morgade, G. (2019). *La universidad de las mujeres. Balance y perspectiva de los feminismos universitarios*. Gualichos no. 1.

41. Muñoz García, Humberto. (2019). Universidad pública: poder, relaciones y prácticas políticas. *Perfiles educativos*, 41(165), 165-184. Epub 16 de abril de 2020.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v41n165/0185-2698-peredu-41-165-165.pdf>
42. Nava, J. (2023). Suman 32 feminicidios en la CDMX en lo que va del 2023, celebran disminución de incidencia._
<https://www.infobae.com/mexico/2023/07/26/suman-32-femicidios-en-la-cdmx-en-lo-que-va-del-2023-celebran-disminucion-de-incidencia/>
43. Natalucci, A. Rey, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres. (Argentina 2015-2018). *Revista de Estudios Políticos y estratégicos*, 6 (2): 14-34.
44. Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo xxi: perspectivas y herramientas analíticas*. 1a. Edición clacso, 2018.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181101011041/Movimientos_sociales_siglo_xxi.pdf
45. Reguillo, R. (2008). Jóvenes imaginados: la disputa por la representación (Contra la esencialización) ITESO. Guadalajara.
<http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v13n16/v13n16a02.pdf>
46. Rico N. (1996). *Violencia de género: un problema de Derechos Humanos*. Vol. 16, Serie mujer y desarrollo.
47. Rivera, A. (2016) *Culturas juveniles y estrategias de aprendizaje en educación superior, perspectiva intercultural*. *Psicogente*, vol. 19, núm. 35, pp. 128-135, 2016. Universidad Simón Bolívar.
<https://www.redalyc.org/journal/4975/497555220003/html/>
48. Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad. En: Carole Vance (comp.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (pp. 113-190). Madrid: Talasa Ediciones.
49. Sandoval Zamorano, Claudia, & Jiménez Pelcastre, Araceli. (2022). El enfoque feminista de las emociones para el estudio de los espacios de miedo en las universidades. *La ventana. Revista de estudios de género*, 6(56), 72-105.
50. Tlalolín Morales, BF, (2017). ¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde una perspectiva sistémica. *El Cotidiano*, (206), 39-50. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32553518005.pdf>
51. Tapia, M. (2021). Jóvenes feministas universitarias:.. *Reencuentro. Análisis De Problemas Universitarios*, 32(80), 57-78. Recuperado a partir de <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1058/1027>
52. Tarrow, S. (1994). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial.

53. Tilly, C. (2002). Repertorios de acción contestataria en Gran Bretaña, 1758- 1834. En M. Traugott (Ed.), Protesta social. Repertorios y ciclos de la acción colectiva, (pp. 17-48). Hacer.
54. Tilly, C & Wood, L. (2009). Los movimientos sociales: 1768-2008. Crítica.
55. Traugott, M. (2002). Protesta Social. Repertorios y Ciclos de acción colectiva. Hacer. Universidad Nacional Autónoma de México.
56. Varela, N (2015). Feminismos para principiantes. Ediciones B. Barcelona España.
57. Vázquez, L. (2022). Paridad en la integración de las legislaturas. Instituto Belisario Domínguez.
58. Viera, M. (2017). Género y juventud: categorías y condicionamientos relacionales. VITAM Revista de investigación en Humanidades.
59. Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación". Debate feminista, 52, 1-17. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>.
60. Zúñiga, M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. Región y Sociedad, (4), 77–100. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10230108004>